BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.979 AÑO XCIV A 0,05

Buenos Aires, martes 26 de agosto de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342 494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

Sumario Numérico



DECRETOS

HIDROCARBUROS

Apruébase la Cláusula Adicional Nº 3 suscripta entre Y.P.F. y Petrolera Perez Companc Sociedad Anónima al Contrato Nro. 12.507 para la exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en el Area "Entre Lomas", Provincias de Río Negro y del Neuquén.

DECRETO
Nº 518

Bs As., 14/4/86

VISTO el Expediente Nº 205 009/86 del Registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que el Contrato Nº 12 507, Area "Entre Lomas", suscripto entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y la firma Petrolera Pérez Companc Sociedad Anónima, es uno de los más importantes en cuanto a producción de hidrocarburos se refiere.

Que el Decreto Nº 3.495 del 17 de junio de 1968 que aprobó el Contrato Nº 12.507, en su Artículo 2º lo declaró de interés nacional a todos los efectos previstos por el Artículo 11 de la Ley Nº 15.273.

Que este Contrato, que finalizaba el 17 de junio de 1988, fue prorrogado por la Cláusula Adicional Nº 2 del 2 de diciembre de 1981 por diez (10) años, hasta el 17 de junio de 1998, con opción por parte del Contratista a cinco (5) años más hasta el 17 de junio del año 2003.

Que a los fines de incrementar la producción y recuperación final de hidrocarburos del área se consideró indispensable proceder a la revisión de los precios unitarios abonados al Contratista.

Que de los análisis realizados surgió que con las tarifas abonadas hasta la fecha por entrega de petróleo y gas no es económicamente posible mantener el area en un nivel de producción óptimo.

Que es de interés del Gobierno Nacional lograr el racional aprovechamiento de los recursos naturales mediante la ejecución de proyectos debidamente evaluados y justificados.

Que con el plan de trabajos e inversiones a que se compromete el Contratista como contraprestación por la mejora en el precio se espera incrementar las reservas recuperables en Dos millones trescientos setenta mil metros cúbicos (2 370 000 m3) de petróleo y en Dos mil seiscientos millones de metros cúbicos (2.600 000 000 m3) de gas de media presión.

Que conforme con lo dispuesto en el Artículo 98 inc. g) de la Ley Nº 17.319, es facultad del Poder Ejecutivo Nacional aprobar los contratos que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado celebre con terceros en relación a las zonas que le fueran reservadas de acuerdo a dicha ley.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Cláusula Adicional Nº 3 suscripta el 29 de enero de 1986 entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado y la firma Petrolera Pérez Companc Sociedad Anonima al Contrato Nº 12 507 para la exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en el Area "Entre Lomas", Provincias de Río Negro y del Neuquén, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini
Conrado Storani

Nota: Este decreto se publica sin anexo.

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DISPOSICION Nº 29

Buenos Aires, 11 de agosto de 1986.

Visto el Expediente Nº 190 038/85. C. G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Servind S.R.L., con domicilio en la calle Angel Gallardo 349, 1er. piso, Dpto. "B", Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el número 22.434-0 por no cumplir debidamente los compromisos contraidos con varias Reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales diversos Organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimientos contractuales a cargo de la firma Servind S.R.L.

Que a fs. 69 la proveedora tomó vista de lo actuado hasta fs. 65, según lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720/72).

Que la firma ha presentado su descargo a fs. 86, por lo que han quedado los actuados en estado de resolver.

Que a fs. 45/7; 53/5; 59/61 y 63 la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fs. 48/51, la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y a fs. 65, la Empresa Obras Sanitarias de la Nación resuelven por sendas disposiciones administrativas rescindir en forma total y parcial los contratos celebrados con la firma adjudicataria Servind S.R.L., por incumplimientos en la entrega de las mercaderías pactadas con los Organismos mencionados.

Que los "contratiempos" invocados por la firma no eximen ni atenúan la responsabilidad emergente por los hechos denunciados ya que obedecen a la impericia e imprevisión empresaria de la propia obligada.

Que por todo lo expuesto y dado que el proveedor no ha justificado los incumplimientos contractuales incurridos, corresponde aplicar la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo establecido por inciso 9º, apartado b) reglamentario del artículo 61 de la ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720/72.

Que a fs 105 Vta corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720/72.

Por ello,
El Contador General
de la Nación
Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Servind S R L, con domicilio en la calle Angel Gallardo 349, 1er. piso, Dpto. "B", en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 9) apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto Nº 5.720/72, haciéndose extensivo individualmente a Daniel Horacio Calabrese (D.N.I. 11.045 237) y Juan Carlos Cafferata (D.N.I. 8.533.630), por aplicación del inciso 18 del mismo ordenamiento.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José Alberto Blardunl.

e. 26/8 Nº 5.540 v. 26/8/86

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 30

Buenos Aires, 12 de agosto de 1986.

Visto el Expediente Nº 190 087/79 O.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma José Federico con domicilio en la calle Pí y Margall 1025 de Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 3624-2 por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con varias Reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales diversos Organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimientos contractuales a cargo de la firma José Federico.

Que a fs. 111, 127 y 151 la firma tomó vista de lo actuado según lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720/72).

Que la firma presentó su descargo a fs. 113 en tiempo propio, respecto de los incumplimientos hasta allí comunicados y guardó silencio sobre los ulteriores, pese a estar debidamente notificada, por lo que, al presente, los obrados se encuentran en estado de resolver.

Que a fs. 120, 122, 135 y 141 la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", y a fs. 146 y 148, el Hospital Nacional "Dr. José T. Borda", resuelven por diversas disposiciones administrativas rescindir en forma parcial los contratos celebrados con la firma adjudicataria José Federico, por incumplimiento en la entrega de las mercaderías pactadas con los Organismos mencionados.

Que a fs. 116; 117; 118; 119; 121; 137; 138; 140 y 141 la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" comunica la imposición de sendas multas por mora en la entrega de lo debido, mientras que a fs. 126, el Hospital Nacional "Dr. José T. Borda" hace saber que la proveedora en cuestión, fue multada por retirar la oferta presentada en la Licitación Privada Nº 10/85.

Que a fs. 101, 102, 103, 104 y 105 corren agregadas comunicaciones referidas a infracciones ya prescriptas.

Que la firma ha producido descargo sólo por las infracciones prescriptas, que no serán tratadas.

Que, por el contrario, la secuencia por los restantes incumplimientos inobjetados, demuestra en la responsable una clara disponibilidad a no satisfacer las obligaciones asumidas ante el Estado.

Que en atención a lo expuesto y dado que el proveedor no ha justificado los incumplimientos contractuales incurridos, corresponde aplicar la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo establecido por inciso 9º, apartado b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720/72.

Que a fs. 123/4 se le requirió a la firma y a fs. 127 se le emplazó mediante un Form. 1011, la cumplimentación de una declaración jurada — Form. 1011/4 bajo apercibimiento de ser dado de baja.

Que cumplido el plazo acordado, la firma no cumplimenta el requerimiento de que trata el considerando precedente; por lo que se ha hecho pasible de la baja conforme lo establece el último párrafo del inciso 5) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720/72.

Que a fs. 154 corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720/72.

Por ello,
El Contador General
de la Nación
Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma José Federico, con domicilio en la calle Pí y Margall 1025 de Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 9) apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto Nº 5.720/72.

Artículo 2º — Dése de baja en el Registro de Proveedores del Estado a la firma indicada en el artículo 1º de la presente Disposición, por aplicación del inciso 5) último párrafo, de la mencionada reglamentación.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José Alberto Blardunl.

e. 26/8 Nº 5.541 v. 26/8/86

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Listado Nº 091

Número de Inscripto	Razón Social	Domicilio
000098-9	Conen S A.C.I.; Av. Bno. Rivadavia 530, 1870 Avellaneda. — Fecha de Baja: 14/7/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
001076-6	D'Alvia Hijos Soc. Colectiva; Avda. R. S. Peña 616, 1, 1035 Capital Federal. — Fecha de Baja: 7/7/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nro. 5.720/72.	
001195-9	Deanmedelec S A.C.I; Juramento 4182, Capital Federal. — Fecha de Baja: 19/6/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
003320-0	Dubarry S.A.C.I.F.I.; Avda. Pueyrredón 1770, 1, Capital Federal. — Fecha de Baja: 2/7/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
005659-6	Eugenio Diez S.A C I. e I.; Bdo. de Irigoyen 682, Capital Federal. — Fecha de Baja: 2/7/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
008751-3	Rafael Glasman S.A.C.I.F.I. y A.; Calle 7 526, La Plata. — Fecha de Baja: 26/6/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
016519-0	Frigorífico y Matadero La Foresta S.C.A.; Tellier 2237, 1440 Capital Federal. — Fecha de Baja: 7/7/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nro. 5.720/72.	
017599-4	Tensa Talleres Electrometalúrgicos Norte S.A.C. e I.; Avda. Corrientes 456, 17, 172, 1366 Capital Federal. — Fecha de Baja: 19/6/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
017977-9	Anilimport S.A.; Lavalle 1171, 1354 Capital Federal. — Fecha de Baja: 21/9/83. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
018350-4	Textil Paysandú S R.L.; Paysandú 1145, 1405 Capital Federal. — Fecha de Baja: 14/7/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
018391-8	Transportes Terzi Hnos. S.A.; 24 de Noviembre 73, 1170 Capital Federal. — Fecha de Baja: 16/7/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nro. 5.720/72.	
019113-2	Coberturas Argentinas S R L; Alvarez Jonte 4726, 1407 Capital Federal. — Fecha de Baja: 16/7/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nro. 5.720/72.	
020311-4	Ricofer S.A.C.I.F.I.; Ramón L. Falcón 1318, 1406 Capital Federal. — Fecha de Baja: 12/6/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
020554-0	Cuantica Editora S.A.; Moreno 584, 1091 Capital Federal. — Fecha de Baja: 20/5/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
020617-2	Creametal S.A.; C. Calvo 3646, 1230 Capital Federal. — Fecha de Baja: 16/7/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
022224-0	Alfano, Alberto; Pje. P. Pueyrredón 4145, 1407 Capital Federal. — Fecha de Baja: 20/5/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
022876-1	Viclean S.A; Moreno 455, 8, B, 1091 Capital Federal. — Fecha de Baja: 27/6/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
024007-9	Organización Técnica Integral Gimignani S.A.; Arenales 984, 1061 Capital Federal. — Fecha de Baja: 20/5/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
024503-8	Beunza, Hugo Eduardo; G. de Laferrere 3286, 1204 Capital Federal. — Fecha de Baja: 13/5/80. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	
024776-6	Antonio Flores S.A.I.C.; Uspallata 611, 1434 Capital Federal. — Fecha de Baja: 25/5/86. — Tipo de Baja: Inciso 5º Decreto Nº 5.720/72.	

e. 26/8 Nº 5.542 v. 26/8/86

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 39

Buenos Aires, 6 de julio de 1986.

Visto la presentación en el Expediente Nº 500.612/86 de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Demetrio Anastopulos S. A. I. C. e I., inscripta en este Departamento bajo el Nº 1644 y atento al cumplimiento de la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nº 198/84 según informe técnico.

El Jefe del Departamento Metrología Legal, Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la variante introducida en las cintas métricas con plomada para sondeo marca Diamante, de Industria Argentina aprobadas por Disposición Nº 13/78; la variante se refiere a la colocación de un sistema de cierre en el vástago de la cinta, que impide que el pitón se salga de su posición normal. Este sistema se aplicará a las cintas de 5 m., 10 m., 15 m., 20 m., 25 m., y 30 m. aprobadas por Expediente Nº 85.305/78.

Artículo 2º — No variará la forma de sellado de verificación primitiva, ni el código de aprobación (ML. 31-42) del Modelo base.

Artículo 3º — Expedir copia de la presente Disposición, para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nº 198/84.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel

A. 12,50 e. 26/8 Nº 94.157 v. 26/8/86

Secretaría de Desarrollo Regional

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 2

San Miguel de Tucumán, 14 de julio de 1986.

Visto las Leyes nros. 19 597 y 20.202, los Decretos nº 2.139/84 y 1.103/85, las Resoluciones S. D. R. nº 334 y 045/85, y

Considerando:

Que corresponde adoptar las medidas tendientes a asegurar durante la zafra 1986 el cumplimiento de la misión que tiene dispuesto en las disposiciones precitadas y dictar las normas reglamentarias que resulten necesarias a tal efecto,

Por ello,

El Interventor de la Dirección Nacional de Azúcar, Dispone:

Artículo 1º — Para iniciar la molienda de la zafra 1986, los Ingenios deberán previamente solicitar su habilitación de acuerdo a su ubicación en las distintas zonas azucareras a las Delegaciones de la Dirección Nacional de Azúcar con una antelación de siete (7) días hábiles a la fecha programada y comunicará mediante telegrama a dichos organismos. — Asimismo, deberán informar telegráficamente dentro de las veinticuatro horas (24) de haberse producido la iniciación y finalización de la molienda.

Artículo 2º — Durante el transcurso de la zafra 1986, los Ingenios estarán obligados a:

a) Entregar diariamente al Inspector de la Dirección Nacional de Azúcar, destacado en el Ingenio, antes de las 9.00 horas, el "Parte Diario de Molienda y Producción", correspondiente al día industrial anterior, confeccionado de conformidad con el modelo que como Anexo I forma parte de la presente Disposición.

b) Entregar el día del cierre de cada quincena, al Inspector de la Dirección Nacional de Azúcar, destacado en el Ingenio, antes de las 10.00 hs. del mismo el "Parte Quincenal Resumido de Laboratorio y Fábrica", confeccionado de conformidad al modelo que como Anexo II forma parte de la presente Disposición.

c) Los remitos de cada partida de caña a analizar, que se envían al laboratorio de Análisis Individuales, a que se refiere el apartado 23 de la Res. 045/85 deberán ir acompañados de los comprobantes de recibo de caña o vale cañero (Anexo X de la Res. 045/85 de cada uno de los paquetes que componen cada partida.

d) Los remitos correspondientes a la caña molida deben ser enviados al Laboratorio de Análisis Individuales después de pasada por lo menos una hora, de modo que los análisis estén registrados antes de ser identificados; condición indispensable para que el análisis tenga validez.

e) Llevar con carácter obligatorio un Libro de hojas fijas denominado "Ingreso de caña" cuyos folios estarán numerados correlativamente y rubricados por la Dirección Nacional de Azúcar, donde se deberá registrar toda la Caña que ingrese al canchón Ingenio para su molienda en donde deberá consignarse los datos del Productor, lugar y número de cargadero identificación del vehículo transportista, peso bruto, tara y peso neto de la caña recibida. Este libro será llenado en la Balanza de Canchón del Ingenio, y se identificará como Anexo "A" de la presente Disposición.

f) Entregar diariamente al Inspector de la Dirección Nacional del Azúcar, antes de las 9.00 horas el "Análisis de Promedio Diario Cañero" correspondiente al día anterior confeccionado de conformidad con el modelo que como Anexo III forma parte de la presente disposición. Asimismo, se responsabiliza al Ingenio del cumplimiento del Artículo 23 de la Resolución S. D. R. nº 045/85 en todos los cargaderos que reciben caña para su molienda.

g) Comunicar al Inspector de la Dirección Nacional de Azúcar a los efectos de su verificación de todo "Ingreso de Azúcares a Depósitos Ubicados dentro del Perímetro Ingenio" discriminando si es propiedad del mismo o de terceros. Para ello utilizará el formulario que como Anexo IV forma parte de la presente Disposición el cual deberá ser conformado por el supervisor de la Dirección Nacional de Azúcar para su validez y confeccionado por triplicado.

h) Solicitar por telegrama con anticipación no menor de cuarenta y ocho (48) horas, de acuerdo a su ubicación en las distintas zonas azucareras, a las Delegaciones de la Dirección Nacional de Azúcar, la autorización para proceder al Egreso de Azúcares de los depósitos ubicados dentro del perímetro del ingenio con destino a fábrica para su refundición. La misma se concederá cuando los azúcares sean ingresados a fábrica en presencia del agente designado a tal efecto quien constatará peso, calidad de los mismos, mediante análisis determinando los kilogramos de Pol que ingresen al proceso de elaboración labrando el acta respectiva. El ingenio confeccionará un formulario que como Anexo V forma parte de la presente disposición, el cual será conformado por el funcionario designado, previa verificación del contenido del mismo.

Este parte deberá ser confeccionado por triplicado y remitida toda la documentación a la Dirección Nacional de Azúcar.

i) Los ingenios deberán comunicar a la Dirección Nacional de Azúcar, quincenalmente todos los ingresos de azúcares a fábrica para su refundición y la cantidad y calidad de los azúcares obtenidos mediante el formulario que como Anexo VI integra la presente disposición, el que deberá ser presentado dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles de finalizada cada quincena, confeccionado por triplicado.

j) Comunicar personalmente al Inspector de la Dirección Nacional de Azúcar en forma inmediata, toda parada que se produzca en la molienda de caña por cualquier causa y notificar la reiniciación de la misma, y señalar cualquier hecho eventual que altere el normal régimen fabril. Se utilizará a tal efecto el formulario que como Anexo VII forma parte de la presente disposición.

Artículo 3º — En los despachos de azúcares, que con cualquier destino realicen los ingenios, desde los depósitos ubicados dentro de su perímetro y cualquiera sea el medio utilizado, deberán dar estricto cumplimiento a las normas establecidas en la Disposición D. N. A. nº 89/85, debiendo comunicar los mismos quincenalmente a la Dirección Nacional de Azúcar y durante todo el año calendario mediante el formulario que como Anexo VIII integran la presente Disposición. El mismo será presentado en original y dos copias dentro de las setenta y dos horas (72) de finalizada la quincena, en la delegación que corresponda señalándose en forma clara y precisa y los domicilios a los cuales fueron destinados los azúcares despachados.

Artículo 4º — A los fines de la información requerida en los formularios IV, V y VIII debe considerarse como bolsa a todo envase que contenga azúcar, incluyéndose caja de azúcar empaquetado, bolsones, etc. indicándose en la columna peso unitario, el contenido neto. En los casos de emisión o recepción de azúcar "a granel" su peso deberá ser reducido a unidades equivalentes a cincuenta (50) kilogramos cada uno, aclarándose en el rubro "Observaciones" que se trata de azúcar a granel.

Artículo 5º — A partir del día del inicio de la zafra 1986 los ingenios estarán obligados a:

a) Entregar diariamente al inspector de turno de la Dirección Nacional de Azúcar antes de las 9.30 horas el "Parte de Movimiento Diario de Azúcares en Casco de Ingenio", correspondiente al día anterior, confeccionado de conformidad con el modelo que como anexo IX forma parte de la presente Disposición.

b) Entregar diariamente al inspector de la Dirección Nacional de Azúcar, destacado en el Ingenio antes de las 9.00 horas el "Parte de Producción Acumulada", que excluye los azúcares en proceso, correspondiente al día anterior confeccionado de conformidad con el modelo que como anexo X forma parte de la presente Disposición.

c) Entregar al Inspector de la Dirección Nacional de Azúcar, destacado en el Ingenio, fotocopia de las cartas de porte, que amparan los despachos por Ferrocarril.

d) Realizar el pesaje de todo vehículo que cargue azúcar tanto al ingresar vacío como al salir cargado del Ingenio, con la única excepción de los vagones Ferroviarios en Ingenios que no cuentan con balanza apropiada, para ello el Ingenio deberá comunicar al Inspector de turno antes que el vehículo entre a balanza.

e) Asegurar la permanencia de los Inspectores destacados en zona de depósitos en caso de que el Ingenio cierre los mismos, ubicando una casilla que permita visualizar los depósitos. Esta casilla deberá observar todas las condiciones de comodidad e higiene siendo su mantenimiento responsabilidad exclusiva del Ingenio.

f) A los fines de información requerida en los anexos IX y X debe considerarse como "Stock", el conjunto de azúcares de la misma clase y peso neto "Clase" a la diferenciación entre azúcares blanco, bajo producto, crudo, barrido blanco y barrido crudo; "Peso Neto", al peso por envase unitario. En caso de los azúcares a granel los movimientos se indicarán en kilogramos.

g) Llenar el libro "Registro de Datos Analíticos de Caña de Productores", a que hace referencia la Resolución de la S. D. R. nº 045|85 —Anexo IV— todos los valores correspondientes de todos los análisis de jugo de primera presión (caña con cupo, sin cupo, propia, comprada, y de maquila).

Este libro debe ser "Unico".

Artículo 6º — Los Ingenios no podrán realizar despachos de azúcares en ningún tipo de transporte sin intervención del Inspector de la Dirección Nacional de Azúcar, destacado en puerta habilitada del Ingenio o lugar que se considere conveniente por esta autoridad de aplicación. En todos los casos el Personal de la Dirección Nacional de Azúcar controlará la carga, sellará y firmará el remito correspondiente y retendrá una copia.

Artículo 7º — El lugar de ubicación de los Inspectores y Supervisores de la Dirección Nacional de Azúcar será decisión privativa de esta Dirección y los Ingenios deberán proveer a los mismos de las comodidas necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones de contralor.

Artículo 8º — Los datos requeridos en los formularios que forman parte integrante de la presente Disposición, tendrán en todos los casos carácter de "Declaración Jurada".

Artículo 9º — Los Ingenios están obligados a prestar la máxima colaboración y respeto al personal de la Dirección Nacional de Azúcar que se destaque en los mismos y permitir el ingreso y|o egreso del Ingenio y la libre circulación dentro de su perímetro de:

a) Toda persona que esté acreditada debidamente con sus respectiva credencial como funcionario de esta Dirección.

b) De todos los vehículos oficiales de esta repartición, que a los efectos de su identificación, los titulares de cada delegación elevará la nómina de las patentes de los mismos a los Ingenios de su jurisdicción, dejándose expresa constancia, que los funcionarios que ingresen en tales medios presentarán credenciales a la salida de su comisión, sin que se produzca demora de ninguna naturaleza al ingresar.

Artículo 10. — Los Ingenios para la certificación de su producción deberán tener instalados y mantener en perfecto estado de funcionamiento, los contadores de tipo electrónico según Disposición D. N. A. Nº 88|85. Su inexistencia o imperfección impedirá la habilitación del Ingenio para su molienda y producción.

Artículo 11. — Todos los Ingenios del país deberán entregar en Dirección Nacional de Azúcar en San Miguel de Tucumán a los efectos de su inscripción los contratos de compraventa de caña de azúcar celebradas bajo los regímenes de la Ley 19.597 y de Maquila (Decreto Nº 1.079|85 como así también todos los contratos celebrados para compraventa de caña de azúcar excedentes de cupo o sin cupo con destino a la producción de alcohol.

Artículo 12. — Los Ingenios entregarán a los inspectores destacados en los mismos por la Dirección Nacional de Azúcar los listados de cañeros que han contratado su materia prima, con cupo, excedente de cupo o sin cupo, donde deberá contar: Apellido y Nombre del productor y cantidad de azúcar contratada, Nº del registro de contratos de la D. N. A., cargadero donde deberán efectuar sus entregas aclarándose expresamente que no se podrá cambiar el mismo, sin previa conformidad de las partes y la autorización expedida por la Delegación de su jurisdicción, los Estados deberán estar permanentemente actualizados concediéndose para ellos un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas a partir de la comunicación de la Dirección Nacional de Azúcar del registro de contratos.

Artículo 13. — Déjese sin efecto la Disposición D. N. A. Nº 090|85.

Artículo 14. — Comuníquese, publíquese por medio de edicto y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial al Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y archívese.

Jorge Roberto Olguín, Interventor Dirección Nacional de Azúcar.

Nota: Los Anexos pueden ser retirados en la Dirección Nacional de Azúcar, de San Miguel de Tucumán.

e. 26|8 Nº 5.543 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 16

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 1986.

Visto las Leyes Nros. 19.597 y 20.202, el Decreto Nº 1.108 del 3 de julio de 1986.

Considerando:

Que el cúmulo de tareas a que se ve sometido el Organismo, torna necesario el máximo aprovechamiento del cuerpo de letrados de la Dirección de Asuntos Jurídicos tanto los que tienen asiento de funciones en San Miguel de Tucumán cuanto los que ejercen funciones en Buenos Aires.

Que resulta necesario actualizar y unificar las normas en que se confiere la representación y el patrocinio de este Organismo a sus letrados para asuntos judiciales.

Que la representación y el patrocinio que se otorgan se refieren: a) A todos los juicios relativos al cobro de multas y demás créditos de este Organismo, en todas las instancias y jurisdicciones federal, nacional y provinciales, inclusive la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la vía del recurso que correspondiere, con todas las facultades necesarias comprendidas las del artículo 85 de la Ley Nº 19.597; b) A todos los juicios por los recursos que correspondieren contra las penas impuestas por el Organismo por infracción al régimen de la Ley Nº 19.597 y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias y las demás normas que aplicare este Organismo, ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Federal de las jurisdicciones respectivas y Corte Suprema de Justicia de la Nación; c) A todos los asuntos judiciales que estén o estuvieren en trámite ante los Tribunales federales, nacionales y provinciales, de todas las instancias inclusive la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en todo el país, en todos los casos en que este Organismo sea parte actora o demandada, acreedor o tercero o actúe o intervenga en cualquier carácter, con todas las facultades necesarias para la debida defensa del Organismo.

Que se confieren, asimismo, las facultades a que alude el Decreto Nro. 411 de 21 de febrero de 1980 y sus modificaciones.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto en las Leyes Nros. 17.516, 19.597 y 20.202, en los Decretos Nros. 411 y sus modificaciones, 2.139 del 13|7|84, en la Resolución S.D.R. Nº 3 del 1º|8|84., en las Disposiciones D.N.A. Nros. 240 del 15|8|1979, 377 del 7|12|1979, 347 del 26|10|1981 y 178 del 24|6|1981.

Por ello,

El Interventor de la Dirección Nacional de Azúcar, dispone:

Artículo 1º — La representación y el patrocinio de la Dirección Nacional de Azúcar en los asuntos judiciales y con las facultades mencionadas en el considerando, serán ejercidos en forma conjunta, separada o alternada por los siguientes letrados: Cooke, Federico Gerardo; Torre, Luis Guillermo de; Penna Bores, Jorge Mario; Milgram, Nathan Manuel; Chañi, Marcelo; Fernández de Martínez, Silvia; Di Sciullo, Juan Carlos; Noli, María Alicia; Saba, Roberto Elías.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y archívese.

Jorge Roberto Olguín, Interventor Dirección Nacional de Azúcar.

e. 26|8 Nº 5.544 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 41

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 1986.

Visto las Leyes Nros. 19.597 y 20.202, los Decretos Nros. 1.079|85 y 1.108|86, la Resolución S.D.R. Nº 03|84, la Disposición D.N.A. Nº 173|85 y Considerando:

Que subsisten los motivos que dieran origen a la contratación de la firma Servicio de Asesoramiento y Control S. A., determinada por Disposición D.N.A. Nº 173|85.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por las normas citadas en el visto.

Por ello

El Interventor de la Dirección Nacional de Azúcar, dispone:

Artículo 1º — Prorrógase los servicios de la firma "Servicio de Asesoramiento y Control Sociedad Anónima" contratado por Disposición D.N.A. Nº 173|85 para la verificación y fiscalización del cumplimiento de la Ley 19597 y sus modificatorias, así como también el Decreto Nº 1.079|85 y sus reglamentaciones y demás normas vigentes relacionadas, para la zafra azucarera 1986.

Artículo 2º — La presente contratación será sin cargo alguno para la Dirección Nacional de Azúcar.

Artículo 3º — Facúltase a la firma "Servicio de Asesoramiento y Control Sociedad Anónima" a la verificación de infracciones al régimen legal azucarero, así cómo también el levantamiento de actas de constatación pertinentes, en las áreas que se describen en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

Artículo 4º — A los fines de su cumplimiento, los integrantes de la sociedad de control, deberán acreditar personería mediante credenciales que serán otorgadas por esta Dirección Nacional.

Artículo 5º — Las áreas de control mencionadas en el Anexo I, son al solo efecto enunciativo y no taxativo, pudiendo esta Dirección ampliar o restringir las mismas sin necesidad de comunicación previa de ninguna naturaleza.

Artículo 6º — En ningún caso los integrantes de la firma contratada, podrán exceder sus atribuciones y facultades a las mencionadas en los Artículos 3º y 4º de esta Disposición, siendo de su exclusiva responsabilidad toda actitud en contrario.

Artículo 7º — La presente Disposición entrará en vigencia a partir de la fecha.

Artículo 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación por edicto y archívese.

Jorge Roberto Olguín, Interventor de la Dirección Nacional de Azúcar.

ANEXO I

PROGRAMA DE CONTROL

1. **Centros de control a cubrir:**

1.1 Control de salidas de azúcar de Ingenio.

1.1.1. Control físico en portones habilitados.

1.1.2. Verificación de documentación de salida Control estampillas.

1.1.3. Control en rutas por sistemas de muestreos.

Control de existencias.

1.2.1. Inventarios físicos y rotativos en depósitos fuera de Ingenios.

1.2.2. Inventario general en todo el país, para verificar existencias, previo al comienzo y al finalizar la zafra.

1.2.3. Verificación de existencias de mieles finales y de alcoholes, en calicantos y depósitos de Ingenios y fuera de Ingenios.

1.3. Auditorías contables.

1.3.1. Auditoría de compra de los principales insumos y de la mano de obra ocupada en la fabricación del azúcar.

1.3.2. Auditoría de compra y venta de melazas.

1.3.3. Control y seguimientos de azúcares en tránsito.

1.3.4. Auditoría para el control de entradas y salidas de azúcar en depósitos fuera de Ingenio.

a) Afectados a Mercado Interno.

b) Afectados a Exportaciones.

1.3.5. Auditoría para el control del cumplimiento cuotas de entregas mensuales de azúcar al mercado interno.

1.3.6. Auditoría para el control de cumplimiento de exportaciones obligatorias y|o voluntarias con verificación de la documentación respectiva.

2. **Servicio de control central:**
Procesamiento y análisis de los datos relevados en los centros de control.

2.1 Análisis de consistencia de los datos relevados.

2.2 Determinación y análisis de los desvíos.

2.3 Listados de incumplimientos y análisis de cada caso.

e. 26|8 Nº 5.545 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 46

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 1986. — Visto las Leyes Nros. 19.597 y 20.202, el Decreto Nº 1.108|86, las Disposiciones D.N.A. Nros. 244|80 y 46|85, y

Considerando:

Que corresponde determinar la entrega de azúcar blanco con destino al mercado interno durante el mes de Agosto de 1986, en una cantidad de acuerdo a las necesidades del mismo.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 2.139|84.

Por ello,

El Interventor de la Dirección Nacional de Azúcar

Dispone:

Artículo 1º — Fíjase en Ochenta mil toneladas (80.000 t.) de azúcar blanco la cuota que los ingenios y|o entidades deberán entregar al mercado interno durante el mes de agosto de 1986 conforme a la cantidades que se indican en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.

Artículo 2º — En caso de cesiones de entrega de azúcar al mercado interno entre los ingenios, deberán ser comunicadas a esta Dirección Nacional de Azúcar dentro de las veinticuatro (24) horas inmediatas a la fecha de concertación para su autorización por parte del Organismo, quien deberán expedirse en un plazo no mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas desde su comunicación.

Artículo 3º — Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 19.597.

Artículo 4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y al Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y archívese.

Jorge R. Olguín, Interventor Dirección Nacional de Azúcar.

ANEXO I

PRORRATEO CUOTA DE AZUCAR PARA ENTREGA
EN EL MERCADO INTERNO
EN TONELADAS PESO NETO DURANTE
EL MES DE AGOSTO DE 1986

Ingenios	Existencias declaradas al 30|6|86	Existencias disponibles al 30|6|86	Cuota teórica ajustada	% sobre total	Cuota entrega agosto|86
Aguilares	3.309	—	—	—,—	—
Bella Vista (1)	—	—	—	—,—	—
Concepción	41.006	7.526	4.738	6,33776	5.070
Cruz Alta	7.450	3.851	2.425	3,24380	2.595
La Corona	5.556	2.699	281	0,37588	301
La Fronterita (1)	17.085	1.800	1.126	1,50618	1.206
La Providencia	16.712	2.695	1.697	2,26998	1.816
La Florida	—	—	—	—,—	—
La Trinidad	4.661	—	—	—,—	—



Ingenios	Existencias declaradas al 30|6|86	Existencias disponibles al 30|6|86	Cuota teorica ajustada	% sobre total	Cuota entrega agosto|86
Leales	—	—	—	—,—	—
Marapa	4.318	134	84	0.11236	90
San Juan	7.855	6.992	4.401	5,88700	4.710
Santa Bárbara	8.475	2.895	1.825	2,44121	1.953
Santa Rosa	3.315	—	—	—,—	—
La Esperanza	9.904	6.148	3.346	4.47578	3.581
Ledesma	29.768	25.999	16.369	21.89599	17.516
Río Grande	11.400	5.856	3.687	4,93191	3.946
San Isidro	4.670	282	—	—,—	—
San Martín	22.498	19.406	12.217	16.3420	13.073
Arno (2)	2.054	—	—	—,—	—
Las Toscas (2)	—	—	—	—,—	—
Las Palmas	186	—	—	—,—	—
San Javier	1.682	854	538	0,71966	576
D. N. A.	41.844	34.982	22.024	29,46039	23.568
TOTAL GENERAL ...	244.379	122.122	74.758	100,00	80.000

(1) En conjunto.
(2) En conjunto.

e. 26|8 Nº 5.546 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

RESOLUCION Nº 086

San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 1986.

Visto el Decreto Nº 1.337 del 5 de agosto de 1986 y

Considerando:

Que resulta necesario establecer los recaudos que deben reunir las sociedades cooperativas, asociaciones de cooperativas o federaciones de cooperativas para que puedan comercializar en el mercado interno los azúcares de la zafra 1986 procedentes del Régimen de Maquila y Depósito.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 1.338 del 5 de agosto de 1986 y las facultades otorgadas por el Decreto Nº 1.108 del 3 de julio de 1986.

Por ello,

El Interventor de la Dirección Nacional de Azúcar, dispone:

Artículo 1º — Las sociedades cooperativas, asociaciones de cooperativas o federaciones de cooperativas que deseen comercializar durante la zafra 1986, como mandatarias, con sujeción al Régimen del Decreto Nº 1.079 del 14 de junio de 1985, el azúcar que sea propiedad de sus asociados, deberán estar inscriptos en el Registro de la Dirección Nacional de Azúcar.

Artículo 2º — Podrán inscribirse en el Registro de la Dirección Nacional de Azúcar las entidades referidas en el artículo anterior que cumplan con los siguientes requisitos.

a) Deberán totalizar sus productores asociados una cantidad mínima de producción anual de azúcar de maquila de su propiedad de quince mil toneladas (15.000 tn.).
b) Tener estatutos sociales debidamente aprobados por la autoridad de contralor y la autorización para actuar como sociedades cooperativas otorgadas por la autoridad de aplicación correspondiente.
c) Los estatutos deberán contener la facultad de comercialización de frutos o productos.
d) Deberán contar con mandato expedido por sus asociados que faculte a las entidades a comercializar los azúcares, de propiedad de aquellos provenientes del Régimen de Maquila y Depósito instrumentado por el Decreto número 1.079|85.

Artículo 3º — La Dirección Nacional de Azúcar podrá autorizar menores cupos mínimos de producción anual de azúcar de los dispuestos en el artículo 2, inc. a), en aquellas Provincias donde por su menor volumen de cosecha las entidades comercializadoras a que alude el artículo 1º no pueden alcanzar los mínimos previstos en la presente.

Artículo 4º — La documentación que justifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados b) a d) del artículo anterior deberá ser presentada ante la Dirección Nacional de Azúcar en el plazo mínimo de 15 días hábiles a partir de la fecha de vigencia de la presente Disposición.

Artículo 5º — La inscripción ante el Registro indicado en el art. 1º obliga a las entidades a presentar ante la D.N.A. copias certificadas del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, acompañados de la memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico, la que deberá ser remitida dentro de diez días de aprobada por la Asamblea respectiva. Asimismo estarán obligados a proporcionar, con carácter de declaración jurada cualquier otra información que le sea requerida por la D.N.A. y a mantenerla informada respecto de todo lo que hiciere variar los antecedentes o [illegible] que se tuvieren en cuenta al disponerse la inscripción.

Artículo 6º — Las entidades mencionadas comercializarán azúcar en el mercado interno ajustadas a las cuotas que se fijaren, a los precios que determine la oferta y la demanda o, a los precios oficiales que rigieren.

Artículo 7º — Las entidades comercializadoras autorizadas deberán actuar como agente de retención cuando corresponda en materia impositiva, laboral, previsional o aportes gremiales para las entidades que representen a los productores cañeros conforme lo establecido por la legislación vigente en la materia, siendo personal y solidariamente responsables civil y penalmente su Consejo Directivo o gerentes del pleno cumplimiento de las normas correspondientes.

Artículo 8º — Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas conforme el procedimiento y penalidades previstas en la Ley Nº 19.597, incluyendo la facultad de cancelar la inscripción de la entidad comercializadora y sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponder por aplicación de otros regímenes legales aplicables.

Artículo 9º — La presente Disposición comenzará a regir a partir de la fecha.

Artículo 10. — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por edicto y archívese.

Jorge R. Olguín, Interventor Dirección Nacional de Azúcar.

e. 26|8 Nº 5.547 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 118.

San Miguel de Tucumán, 15 de agosto de 1986.

Visto las leyes números 19.597 y 20.202, y los Decretos Nros. 1.079|85, 1.080|85 y 1.108|86, y considerando:

Que las condiciones existentes a la fecha del dictado del Decreto Nº 1.108, del 3 de julio de 1986, y a la época en que la Intervención se hiciera cargo, por su complejidad y acuciante urgencia impidieron instrumentar en forma previa distintos actos que establecen los Decretos 1.079|85 y 1.080|85.

Que si bien en los hechos se realizaron las gestiones y actos previstos en los decretos citados en el visto, resulta necesario legitimar lo actuado por esta Intervención mediante la necesaria convalidación de alguno de aquellos actos para los que el régimen normativo requería la Intervención de niveles superiores o de terceros.

Que esta disposición se dicta en uso de las facultades conferidas por las normas citadas en el visto.

Por ello el Interventor de la Dirección Nacional de Azúcar dispone:

Artículo 1º — En virtud de lo establecido por el artículo 3º del Decreto número 1.080|85 y de acuerdo a las sugerencias de las entidades que esta Dirección estima de suficiente representatividad en la actividad, se propone para integrar la denominación Comisión Asesora del Azúcar a las siguientes personas: C.P.N. César Manuel Díaz, M.I. Nº 12.325.460; Sr. Manuel Ortiz (h.), M. I. Nº 7.030.824; C.P.N. Juan Carlos Trejo, M.I. Nº 8.062.215.

Artículo 2º — Apruébase la realización del concurso privado de precios para la venta de azúcar proveniente del régimen de maquila, y el texto del pliego de condiciones (Cláusulas Generales y Particulares), que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

Artículo 3º — Establécese como fecha de apertura de las propuestas, el del 21 de agosto de 1986, a las 18 horas.

Artículo 4º — Fíjase en australes diez (A 10), el valor del Pliego de Condiciones.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por edicto y archívese.

Sr. Jorge R. Olguín, Interventor Dirección Nacional de Azúcar.

Concurso privado de precios Nº 1|86.

Pliego de condiciones: Fecha de apertura: 21 de agosto de 1986. Disposición DNA Nº 118, de fecha 15|8|86.

Cláusulas Generales: Artículo 1: Llámase a Concurso Privado de Precios para la venta de azúcares blancos comunes comunes Tipo "A" de maquila para entrega en el mercado interno.

Artículo 2º — Las propuestas serán abiertas en la sede de la Dirección Nacional de Azúcar —Pasaje José Padilla 898, San Miguel de Tucumán— en presencia de los interesados que concurran, sean oferentes o no, labrándose el acta correspondiente de apertura de propuestas.

Sólo se tomarán en consideración las propustas que hubieran sido presentadas hasta la hora del día de apertura que se fije en las Cláusulas Particulares.

Una vez abierto el primer sobre, no se admitirán modificaciones a las propuestas presentadas.

Artículo 3º — Las propuestas deberán estar firmadas por el cotizante o representante legal y remitidas a la Dirección Nacional de Azúcar en sobre cerrados, sin membrete o inscripciones que permitan la individualización del oferente.

Las propuestas podrán ser totales o parciales, respetando las cantidades mínimas que se establecen en las Cláusulas Particulares.

En el sobre se deberá indicar en forma destacada el número de la Disposición y del Concurso de Precios, el objeto del mismo y la fecha y hora fijadas para la apertura. De omitirse este requisito, la Dirección Nacional de Azúcar no aceptará reclamaciones que se pretendieran planter. r
ran plantear.

Las propuestas deberán ser extendidas por duplicado y su sola presentación significará conformidad con este Pliego de Condiciones.

Artículo 4º — Juntamente con la propuesta deberá presentarse una garantía de mantenimiento de la oferta por una suma equivalente al cinco (5 %) por ciento del monto de la misma. Dicha garantía puede constituirse en una de las siguientes formas: a) efectivo; b) cheques certificados; c) pólizas de caución; o d) fianza bancaria o de otra naturaleza. Si la fianza ofrecida no fuera bancaria deberán acompañarse a la propuesta todos aquellos elementos jurídicos, numéricos y contables que se estimaren necesarios para acreditar fehacientemente la solvencia del fiador ofrecido, además de su expresa conformidad para este ofrecimiento. No se aceptarán garantías que resulten de créditos que el oferente pudiera tener en la Dirección Nacional de Azúcar o cualquier otra dependencia estatal o garantías otorgadas para otros actos licitatorios, cualquiera fuere su naturaleza.

Artículo 5º — Los oferentes deberán indicar expresamente en sus propuestas el plazo de validez de las mismas, el que en ningún caso podrá ser inferior al que se fije en las Condiciones Particulares.

Artículo 6º — Dentro de los cinco (5) días corridos de comunicada la aceptación de oferta, la firma adjudicataria deberá aumentar la garantía hasta cubrir el diez (10 %) por ciento del monto total de la operación adjudicada, la que en caso de no cumplimentarse en término determinará la anulación de la adjudicación, efectivizándose la garantía del cinco (5 %) por ciento mencionada en el artículo 4º.

Artículo 7º — A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Artículo 8º — No serán consideradas las ofertas:

— Que no vengan acompañadas de la garantía correspondiente;

— Que tengan enmiendas, raspaduras o interlíneas en su texto que no estén debidamente salvadas o aclaradas.

— Que incluyan condiciones inconvenientes o que se aparten manifiestamente de los pliegos, bases de concurso, especificaciones, etc., salvo aquéllas que contengan defectos de forma que no impidan su exacta comparación con las demás ofertas.

Artículo 9º — Las garantías serán devueltas de oficio y de inmediato a los cotizantes que no resultaren adjudicatarios.

Artículo 10. — En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario de cualesquiera de las condiciones generales o particulares sin perjuicio de la facultad de la Dirección Nacional de Azúcar de rescindir la operación, éste deberá hacerse cargo de los daños y perjuicios que tales incumplimientos ocasionen, fijándose el monto de los mismos en un valor equivalente al treinta (30 %) por ciento de los azúcares respecto de los cuales se hubiera producido el incumplimiento.

La mora se producirá sin necesidad de previa intimación judicial o extrajudicial (mora automática).

Las penalidades respecto de la responsabilidad de los adjudicatarios, se harán efectivas ejecutando las garantías otorgadas por los mismos, sin perjuicio de la ejecución de su patrimonio por los montos superiores a dichas garantías.

Artículo 11. — El adjudicatario no podrá transferir o ceder operación alguna sin la previa autorización de la Dirección Nacional de Azúcar.

En caso de infracción se podrá declarar rescindida la adjudicación, de pleno derecho.

Artículo 12. — En los casos de rescisión de adjudicación, los recursos que se dedujeren contra la respectiva resolución, no tendrán efectos suspensivos.

Artículo 13. — Las ofertas deberán ser acompañadas por el presente Pliego de Condiciones (Cláusulas Generales y Particulares) firmado por los titulares de los oferentes, cuyas firmas deberán ser debidamente aclaradas y certificadas.

Artículo 14. — La Dirección Nacional de Azúcar no está obligada a indicar causas por las cuales pudiera considerar no conveniente o aceptable alguna propuesta, como asimismo se reserva el derecho de adjudicar a quienes estimare procedente.

La Dirección Nacional de Azúcar podrá efectuar llamados a mejorar ofertas entre todos o algunos de los participantes, así como también se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso.

Artículo 15. — Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarias de la Ciudad de San Miguel de Tucumán renunciando al Fuero Federal, si así correspondiera.

Cláusulas particulares:

Artículo 1º — La cantidad ofrecida no podrá ser inferior a cincuenta mil (50.000 kg.) kilogramos peso neto de azúcar blanco común Tipo "A" en bolsas de 50 kilogramos netos cada una.

Artículo 2º — Fíjase el día 21 de agosto de 1986, a las 18 horas, para la apertura de las ofertas.

Artículo 3º — Fíjase en cinco (5) días corridos el plazo para el mantenimiento de ofertas, a contar del día y hora fijados para la apertura.

Artículo 4º — El pago será al contado contra entrega de la orden de retiro.

Artículo 5º — La cantidad adjudicada deberá ser retirada hasta el 31 de agosto de 1986 de los depósitos que a tales efectos se indicarán en la orden de retiro.

Artículo 6º — Los azúcares serán destinados para el consumo en el mercado interno.

Artículo 7º — El sellado de Ley, si correspondiera, estará a cargo de ambas partes (50 % cada una).

Artículo 8º — Las adjudicaciones podrán ser totales o parciales. Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de la Dirección Nacional de Azúcar e indicar en la propuesta su respectivo número.

e. 26|8 Nº 5.548 v. 26|8|86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

DISPOSICION Nº 1.364|86

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986.

Visto la Disposición Nº 805|85, de fecha 12 de diciembre de 1985, que actualiza de acuerdo a lo previsto en la Ley Nº 21.990, los montos de las multas aplicables por contravenciones especificadas en el art. 64 de la Ley Nº 13.273, y Considerando:

Que los montos mencionados han experimentado a través del tiempo transcurrido desde que se establecieron una reducción de su valor, especialmente en los casos de transgresiones forestales graves, por lo que resulta necesaria su actualización.

Que el artículo 3º de la Ley Nº 21.990 faculta al Instituto Forestal Nacional para actualizar los montos establecidos en el citado concepto, sobre la base de la variación del índice de Precios Mayoristas Nivel General, que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Por ello y de acuerdo a las facultades conferidas por Decreto Nº 347|76.

El Interventor del Instituto Forestal Nacional, dispone:

Artículo 1º — Modifícase, sobre la base de la variación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, los montos establecidos en el art. 1º de la Resolución Nº 219|85, fijándose de australes cinco con cincuenta centavos (A 5.50) a australes veintiocho mil (A 28.000), las multas por contravenciones especificadas en el art. 64 de la Ley Nº 13.273.

Artículo 2º — La presente Disposición se aplicará a partir de los diez (10) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho). Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a los Servicios Forestales Provinciales y Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, dése a la Comisión Nacional de Bosques y previa comunicación a los Departamentos de Administración de Bos-

...ques Naturales, Prevención y Lucha el Incendios y Dirección General de Administración, archívese.

Horacio Kügler

e. 26|8 Nº 5.549 v. 26|8|86

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 1.797|78.

Empresa: "San José" S.R.L.

Domicilio: Pascual Palma 545|47, Paraná, provincia de Entre Ríos.

Clase de servicio: Pasajeros - Permiso Nº 934 - P. 360

Itinerario: Establecimiento de servicios entre Gualeguaychú (provincia de Entre Ríos) y la Capital Federal, utilizando rutas nacionales Nros. 14, 12 y 9, pasando por Ceibas, Zárate, Campana y Escobar.

Frecuencia: Un (1) servicio diario de ida y vuelta.

Modalidad de tráfico: a) Sin restricciones en la provincia de Entre Ríos; b) de la ciudad de Gualeguaychú, a localidades comprendidas en el tramo Zárate-Capital Federal.

Parque móvil: Incorporar dos (2) vehículos en carácter de aumento.

Carlos A. Beru

A 32,90 e. 26|8 Nº 94,129 v. 26|8|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
RESOLUCION Nº 990

Buenos Aires, 19 de julio de 1986.

Visto la Resolución D.N.R.P. Nº 109|83 y Concordantes, la Ley Nº 21.864 y la Resolución Conjunta Nº 751|85 y 1.550|85 del M.T. y S.S. y del M.S. y A.S., y

Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes para las liquidaciones de deudas previsionales de los convenios de corresponsabilidad gremial y colegios de enseñanza privada adscripta (Res. 579|80 S.E.S.S.) a efectuarse al mes de julio de 1986, conforme a las disposiciones legales citadas precedentemente.

Por ello, en uso de sus facultades

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones del mes de julio de 1986, que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sara C. A. de Goldia Pagés

ANEXO 1

Coeficientes de Actualización de Deudas Previsionales de

CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL Y COLEGIOS DE ENSEÑANZA PRIVADA ADSCRIPTA

Fecha de liquidación Julio 1986				Fecha de vencimiento	
7	15	23	31		
27.378,66	27.564,26	27.749,86	27.935,46	31	Julio|78
26.574,24	26.755,54	26.936,84	27.118,14	15	Agosto|78
25.070,03	25.241,07	25.412,11	25 583,15	31	
24.818,16	24 988,60	25.159,05	25.329,49	15	Setiembre|78
23.413,36	23.574,15	23.734,95	23.895,75	30	
22.404,50	22.559,40	22.714,30	22.869,20	15	Octubre|78
21.136,32	21.282,45	21.428,58	21.574,72	31	
20.627,35	20.770,83	20.914,31	21.057,80	15	Noviembre|78
19.459,77	19 595,13	19.730,49	19 865,85	30	
18 960,36	19.093,14	19.225,92	19.358,70	15	Diciembre|78
17.887,13	18.012,40	18.137,66	18.262,93	31	
17.694 21	17.818,94	17.943,68	18.068,41	15	Enero|79
16.692,65	16.810,32	16.928,00	17.045,67	31	
16 120,30	16.234,72	16.349,13	16.463,55	15	Febrero|79
15.207,83	15.315,77	15.423,71	15.531,65	28	
14.493,56	14.597,12	14.700,68	14.804,25	15	Marzo|79
13.673,17	13.770,87	13.868,57	13.966,27	31	
13.386,68	13 483,00	13.579,32	13.675,64	15	Abril|79
12 628,94	12.719,81	12.810,68	12.901,54	30	
11.594,23	11.678,23	11.762,24	11.846,25	15	Mayo|79
10 937,96	11.017,20	11.096,46	11.175,71	31	
10.940,84	11.020,66	11.100,48	11.180,29	15	Junio|79
10 321,55	10.396,85	10.472,15	10 547,44	30	
10.750,11	10.829,10	10,908,08	10.987,06	15	Julio|79
10 141,62	10.216,13	10 290,64	10 365,15	31	
10.320,77	10.397 13	10.473,48	10 549,83	15	Agosto|79
9.736 58	9 808,61	9.880,64	9.952,67	31	
9 994,87	10 069,35	10 143,82	10.218,30	15	Setiembre|79
9.429,12	9 499,38	9.569,64	9.639,91	30	
9.516,00	9.587,43	9.658,85	9.730,28	15	Octubre|79
8.977,36	9.044,74	9.112,12	9.179,51	31	
9.074,84	9.143,42	9.212,00	9.280,58	15	Noviembre|79
8.561,17	8.625,87	8.690,57	8.755,27	30	
8.673,73	8.739,76	8.805,79	8 871,83	15	Diciembre|79
8.182,76	8.245,06	8.307,35	8.369,65	31	
8.291,95	8.355,53	8.419,10	8.482,68	15	Enero|80
7.822,59	7.882,57	7.942,55	8.002,53	31	
7.811,14	7.871,48	7.931,82	7.992,16	15	Febrero|80
7.369,00	7.425,93	7.482,85	7.539,77	29	
7.224,46	7.280,68	7.336,89	7.393,11	15	Marzo|80
6.815,53	6.868,57	6.921,60	6.974,63	31	
6.965,61	7.020,22	7,074,83	7.129,45	15	Abril|80
6.571,33	6 622,85	6.674,37	6.725,89	30	
6.717,04	6 770,10	6.823,17	6.876,24	15	Mayo|80
6.336,83	6.386,89	6.436,95	6.487,02	31	
6 480,36	6.531,94	6.583,52	6.635,10	15	Junio|80
6 113,55	6.162,21	6.210,87	6 259,53	30	
6 100,13	6.149,05	6.197,98	6 246,91	15	Julio|80
5.754,83	5.800,99	5.847,15	5.893,31	31	
5.898,68	5.946,35	5.994,02	6.041,69	15	Agosto|80
5.564,79	5.609,76	5.654,74	5.699,71	31	
5 806,54	5 853,84	5.901,14	5.948,44	15	Setiembre|80
5 477,87	5.522,49	5.567,11	5.611,73	30	
5 622,46	5.668,62	5.714,78	5.760,95	15	Octubre|80
5.304,20	5 347,75	5.391,30	5.434,86	31	
5.308,09	5.351,99	5.395,89	5.439,78	15	Noviembre|80
5.007,63	5.049,05	5.090,46	5 131,87	30	
5 023,37	5.065,25	5.107,12	5.149,00	15	Diciembre|80
4.739,03	4.778,53	4.818,04	4.857,55	31	
4 435,74	4.473,01	4.510,28	4.547,55	15	Enero|81
4.184,66	4.219,82	4.254,98	4.290,15	31	
4 073,40	4.107,91	4,142,41	4.176,92	16	Febrero|81
3.842,83	3.875,38	4.907,94	3.940,49	28	
3.404,63	3.433,70	3.462,78	3.491,85	15	Marzo|81
3.211,92	3.239,94	3.266,77	3.294,20	31	
2.992,69	3.018,46	3.044,23	3.069,99	15	Abril|81
2.823,29	2.847,60	2.871,91	2.896,22	30	
2.714,61	2.738,18	2.761,75	2.785,33	15	Mayo|81
2.560,96	2.583,19	2.605,43	2.627,67	31	
2.513,39	2.535,39	2.557,39	2.579,39	15	Junio|81
2.371,12	2.391,88	2.412,63	2.433,39	30	
2.347,9-	2.368,72	2.389,45	2.410 18	15	Julio|81
2.215,08	2.234,63	2.254,20	2.273,76	31	
2.097,83	2.116,51	2.135,28	2.153,86	15	Agosto|81
1.979,09	1.996,70	2 014,32	2.031,94	31	
1.879,76	1.896 65	1.913 53	1.930,41	15	Setiembre|81
1.773,36	1.789,29	1.805,21	1.821,14	30	
1.634,03	1.648,83	1.663 64	1.678,44	15	Octubre|81
1.541,54	1.555,50	1 569,47	1.583,43	31	
1.535,73	1.549,75	1.563,77	1.577,80	15	Noviembre|81
1.448,80	1.462,03	1.475,26	1.488,49	30	
1.455,72	1.469,13	1.482,54	1.495,95	15	Diciembre|81
1.373,32	1.385,97	1.398,62	1.411,27	31	
1.360,77	1.373,41	1.386,06	1.398,70	15	Enero|82
1.283,74	1.295,67	1.307,60	1.319,53	31	
1.234,17	1.245 74	1.257,32	1.268,89	15	Febrero|82
1.164,31	1.175,23	1.186,15	1.197,07	28	
1.059,98	1.070,00	1.080,03	1.090,06	15	Marzo|82
999,98	1.009,44	1.018,90	1.028,36	31	
821,45	829,29	837,13	844,98	15	Abril|82
774,95	782,35	789,75	797,15	30	
700,67	707,42	714,17	720,92	15	Mayo|82
661,01	667,38	673,75	680,12	31	
582,60	588,26	593,93	599,59	15	Junio|82
549,62	554 96	560,31	565,65	30	
524,81	529,96	535,12	540,27	15	Julio|82
495,11	499,97	504,83	509,69	31	
456,31	460,83	465,35	469,88	15	Agosto|82
430,48	434,75	439,01	443,28	31	
410,21	414,32	418,42	422,53	15	Setiembre|82
386,99	390,86	394,74	398,61	30	
354,30	357,88	361,46	365,04	15	Octubre|82
334,25	337,63	341,00	344,38	31	
310,18	313,34	316,50	319,67	15	Noviembre|82
292,62	295,61	298,59	301,57	30	
277,23	280,09	282,94	285,79	15	Diciembre|82
261,54	264,23	266,92	269,62	31	
256,90	259,57	262,24	264,91	15	Enero|83
242,36	244,88	247,40	249 92	31	
230,72	233,14	235,56	237,99	15	Febrero|83
217,66	219,95	222,23	224,52	28	
199,54	201,66	203,77	205,89	15	Marzo|83
188,25	190,24	192,24	194,23	31	
177,12	179,02	180,92	182,82	15	Abril|83
167,10	168,89	170,68	172,47	30	
148,62	150,23	151,84	153,45	15	Mayo|83
140,21	141,72	143,24	144,76	31	
118,23	119,52	120,82	122,11	15	Junio|83
111,54	112,76	113,98	115,20	30	
100,05	101,16	102,26	103,37	15	Julio|83
94,39	95,43	96,47	97,52	31	
85,26	86,22	87,17	88,12	15	Agosto|83
80,44	81,34	82,23	83,13	31	
71,08	71,88	72,68	73,49	15	Setiembre|83
67,06	67,81	68,57	69,33	30	
63,08	63,80	64,52	65,24	15	Octubre|83
59,21	60,19	60,87	61,55	31	
53,86	54,49	55,11	55,73	15	Noviembre|83
50,82	51,40	51,99	52,57	30	
45,00	45,53	46,05	46 58	15	Diciembre|83
42,45	42,95	43,44	43 94	31	
37,19	37,63	38,07	38,51	15	Enero|84
35,09	35,50	35,91	36,33	31	
30 95	31,32	31,69	32,05	15	Febrero|84
29,20	29,54	29,89	30,24	29	
26,24	26,56	26 87	27,19	15	Marzo|84
24,76	25,05	25,35	25,65	31	
22,45	22,72	23,00	23,27	15	Abril|84
21,18	21,44	21,69	21,95	30	
18,20	18,42	18,65	18,87	15	Mayo|84
17,17	17,38	17,59	17,80	31	
14,47	14,65	14,83	15,01	15	Junio|84
13,65	13,82	13,99	14,16	30	
12,37	12 52	12,68	12,84	15	Julio|84
11,67	11,81	11,96	12 11	31	
10,66	10,80	10,93	11,07	15	Agosto|84
10 06	10,19	10,31	10,44	31	
8,55	8,66	8,77	8,88	15	Setiembre|84
8,07	8,17	8,28	8 38	30	
6,96	7,05	7,15	7,24	15	Octubre|84
6,57	6,66	6,74	6 83	31	
5,84	5,92	6,00	6,08	15	Noviembre|84
5,51	5,59	5,66	5,73	30	
4 52	4,58	4,64	4,70	15	Diciembre|84
4,26	4,32	4,38	4 44	31	
3,39	3,44	3,48	3,53	15	Enero|85
3,20	3,24	3,29	3,33	31	
2 55	2,58	2,62	2,65	15	Febrero|85
2,40	2,43	2,47	2 50	28	
1,72	1,75	1,77	1,79	15	Marzo|85
1,67	1,69	1,72	1,74	31	
1,73	1,75	1,78	1,80	15	Abril|85
1,68	1,70	1,72	1,75	30	
1,69	1,72	1,74	1,76	15	Mayo|85
1,64	1,67	1,69	1,71	31	
1,67	1,70	1,72	1,74	15	Junio|85
1,62	1,65	1 67	1,69	30	
1,65	1,67	1,70	1,72	15	Julio|85
1,60	1,62	1,65	1,67	31	
1,63	1,65	1,68	1 70	15	Agosto|85
1 58	1,60	1,63	1,65	31	
1,60	1,63	1,65	1,67	15	Setiembre|85
1,56	1,58	1,60	1,62	30	
1,59	1,62	1,64	1 66	15	Octubre|85
1,55	1,57	1,59	1,61	31	
1,57	1,60	1,62	1,64	15	Noviembre|85
1,53	1,55	1,57	1,59	30	
1,54	1,56	1,59	1,61	15	Diciembre|85
1,50	1,52	1,54	1,56	31	
1,49	1,51	1,53	1,55	15	Enero|86
1,44	1,46	1,49	1,51	31	
1,44	1,46	1,48	1,50	15	Febrero|86
1,40	1,42	1,44	1,46	28	
1,36	1,38	1,40	1,42	15	Marzo|86
1,32	1,34	1,36	1,38	31	

Fecha de liquidación Julio 1986 7	15	23	31	Fecha de vencimiento
1,30	1,30	1,32	1,34	15 Abril|86
1,30	1,30	1,30	1,30	30
1,20	1,20	1,30	1,30	15 Mayo|86
1,20	1,20	1,20	1,20	31
1,10	1,10	1,20	1,20	15 Junio|86
1,10	1,10	1,10	1,10	30
1,00	1,00	1,10	1,10	15 Julio|86

e. 26|8 Nº 4.920 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 1.025

Buenos Aires, 2 de julio de 1986.

Visto la Resolución Nº 241, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 28 de junio de 1984, y

Considerando:

Que en el artículo 1º establece, al solo efecto del pago de los aportes mensuales de los afiliados al régimen nacional de jubilaciones y pensiones para Trabajadores Autónomos, se tomará en cuenta el haber mínimo de jubilación ordinaria, que rija al 1º de junio de cada año.

Por ello,

La Dirección Nacional de Recaudacion Previsional resuelve:

Artículo 1º — Los montos de los aportes a ingresar para los afiliados a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos en el período julio a setiembre de 1986, son los que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sara C. A. de Goldin Pagés
Directora Nacional

ANEXO I
RESOLUCION Nº 1.025|86 D.N.R.P.

MONTO MINIMO JUBILATORIO: A 66,16

PERIODO JULIO A SETIEMBRE 1986

RESOLUCION MT y SS Nº 404

Categoría	Monto Australes	Aporte Australes	Ley 19.032 Australes	FO.NA.VI. Australes	Total Australes
A	66,160	9,920	0,660	1,980	12,560
A'	66,160	11,910	0,660	2,380	14 950
B	99,240	14,890	0,990	2,980	18,860
C	132,320	19,850	1,320	3,970	25,140
D	198,480	29,770	1,980	5,950	37,700
E	330,830	49,620	3,310	9,920	62,850
F	463,120	69,470	4.630	13,890	87,990
G	661,600	99,240	6,620	19,850	125,710

e. 26|8 Nº 5.550 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 1.070

Buenos Aires, 16 de julio de 1986.

Visto la Resolución D.N.R.P. Nº 254|80 y Concordantes, la Ley Nº 21.864 y la Resolución Conjunta Nº 751|85 y 1.550|85 del M.T. y S.S. y del M.S. y A.S., y

Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes de actualización de las deudas de carácter previsional, para las liquidaciones a efectuarse al mes de agosto de 1986, conforme a las disposiciones legales citadas precedentemente.

Por ello, en uso de sus facultades,

La Dirección Nacional
de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones del mes de agosto de 1986, que figuran como Anexo I de la presente Resolucoon.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sara C. A. de Goldin Pagés

COEFICIENTES DE ACTUALIZACION DE DEUDAS PREVISIONALES

AGOSTO 1986 7	15	23	31		
28.729,59	28.923,65	29.117,70	29.311,75		Julio|78
27 866,13	28.075,68	28 265,24	28.454,79		Agosto|78
26 043,99	26.222,20	26.400,40	26.578,61		Setiembre|78
23.511,69	23.673,65	23.835,60	23.997,55		Octubre|78
21 617,21	21.797,22	21.947,24	22.097,25	1ª q.	Noviembre|78
19.898,30	20.037,13	20.175,96	20.314,78	2ª q.	
19.898,30	20.037,13	20.175,96	20.314,78	1ª q.	Diciembre|78
18.569,98	18.700,39	18.830,80	18.961,21	2ª q.	
18.569,98	18.700,39	18.830,80	18.961,21	1ª q.	Enero|79
16.918 60	17.038,23	17.157,86	17.277,49	2ª q.	
16.918 60	17.038,23	17.157,86	17.277,49	1ª q.	Febrero|79
15.211,69	15.319,97	15.428,25	15.536,53	2ª q.	
15.211,69	15.319,97	15.428,25	15.536,53	1ª q.	Marzo|79
14.050,34	14.151,05	14.251,75	14.352,46	2ª q.	
14.050,34	14.151,05	14.251,75	14.352,46	1ª q.	Abril|79
12.169,36	12.257,19	12.345 02	12.432,86	2ª q.	
12 169,36	12.257,19	12 345 02	12.432,86	1ª q.	Mayo|79
11.483,87	11.567,32	11.650,77	11.734,22	2ª q.	
11.483,87	11.567,32	11.650,77	11.734,22	1ª q.	Junio|79
11.283 99	11.366,56	11.449,14	11.531,72	2ª q.	
11.283 99	11.366,56	11.449,14	11.531,72	1ª q.	Julio|79
10 833 62	10.913,45	10.993,28	11.073,11	2ª q.	
10.833 62	10.913,45	10.993,28	11.073,11	1ª q.	Agosto|79
10.491,82	10.569,69	10.647,56	10.725,42	2ª q.	
10.491,82	10.569,69	10.647,56	10,725,42	1ª q.	Setiembre|79
9.898,43	10.064,11	10.138,79	10.213,46	2ª q.	
9.898,43	10.064,11	10.138 79	10.213,46	1ª q.	Octubre|79
9.526,59	9.598,29	9.669 99	9.741,69	2ª q.	
9.526,59	9.598,29	9.669 99	9.741,69	1ª q.	Noviembre|79
9.105,78	9.174,82	9.243,86	9.132,89	2ª q.	
9.105,78	9.174,82	9.243,86	9.132,89	1ª q.	Diciembre|79
8.705 23	8.771,71	8.838,18	8.904,65	2ª q.	
8.705 23	8.771,71	8.838,18	8.904,65	1ª q.	Enero|80
8.200 71	8.263,80	8.326,89	8.389,98	2ª q.	
8.200 71	8.263,80	8.326,89	8.389,98	1ª q.	Febrero|80
7.585,01	7.643,78	7.702,56	7.761,33	2ª q.	
7.585,01	7.643,78	7.702,56	7.761,33	1ª q.	Marzo|80
7,313,46	7.370,56	7.427,66	7.484,76	2ª q.	
7.313,46	7.370,56	7.427,66	7.484,76	1ª q.	Abril|80
7.052,70	7.108,19	7.163,67	7.219,15	2ª q.	
7.052,70	7.108,19	7.163,67	7.219,15	1ª q.	Mayo|80
6.804,42	6.858,35	6.912,27	6.966,20	2ª q.	
6.804,42	6.858,35	6.912,27	6.966,20	1ª q.	Junio|80
6.405,37	6.456,53	6.507,69	6.558,84	2ª q.	
6.405,37	6.456,53	6.507,69	6.558,84	1ª q.	Julio|80
6,194,05	6.243,89	6.293,74	6.343.58	2ª q.	
6 194,05	6.243,89	6 293,74	6.343.58	1ª q.	Agosto|80
6.097,51	6.146,96	6.196,41	6.245,87	2ª q.	
6.097,51	6.146,96	6 196,41	6.245,87	1ª q.	Setiembre|80
5.904,41	5.952,67	6.000,94	6.049,20	2ª q.	
5.904,41	5.952,67	6.000,94	6.049,20	1ª q.	Octubre|80
5.574,45	5.620,35	5.666,25	5.712,14	2ª q.	
5.574,45	5.620,35	5 666,25	5.712,14	1ª q.	Noviembre|80
5.275,63	5.319,42	5 363,20	5.406,99	2ª q.	
5.275,63	5.319,42	5.363,20	5.406,99	1ª q.	Diciembre|80
4.658,66	4 697,63	4.736,60	4.775,56	2ª q.	
4.658,66	4.697,63	4.736,60	4.775,56	1ª q.	Enero|81
4 278,27	4.314,34	4 350,42	4.386,50	2ª q.	
4.278,27	4.314,34	4 350,42	4.386,50	1ª q.	Febrero|81
3.575,99	3.606,39	3.636,79	3.667,18	2ª q.	
3.575,99	3.606,39	3.636,79	3.667,18	1ª q.	Marzo|81
3.143,44	3.170,38	3.197,32	3.224,26	2ª q.	
3.143,44	3.170,38	3.197,32	3.224,26	1ª q.	Abril|81
2.851,46	2.876,11	2 900,75	2.925,40	2ª q.	
2.851,46	2.876,11	2 900,75	2.925,40	1ª q.	Mayo|81
2.640,19	2.663,20	2 686,20	2.709,20	2ª q.	
2.640,19	2 663 20	2.686,20	2.709,20	1ª q.	Junio|81
2 466,55	2.488,22	2 509,90	2.531,57	2ª q.	
2.466,55	2.488,22	2 509,90	2.531,57	1ª q.	Julio|81
2.203,85	2.223,37	2.242,90	2 262,43	2ª q.	
2.203,85	2.223,37	2 242,90	2.262,43	1ª q.	Agosto|81
1.974 84	1.992,49	2.010,14	2 027,79	2ª q.	
1.974 84	1.992,49	2.010,14	2.027,79	1ª q.	Setiembre|81
1.716,75	1.732,23	1.747,71	1.763 18	2ª q.	
1.716,75	1.732,23	1.747,71	1.763 18	1ª q.	Octubre|81
1.613,53	1.628,19	1.642,86	1.657,52	2ª q.	
1.613,53	1.628,19	1 642,86	1.657,52	1ª q.	Noviembre|81
1.529,54	1.543,56	1.557,58	1.571,60	2ª q.	
1.529,54	1.543,56	1.557,58	1.571,60	1ª q.	Diciembre|81
1.429,83	1.443,05	1.456,27	1.469,50	2ª q.	
1.429,83	1.443,05	1.456,27	1.469,50	1ª q.	Enero|82
1.296,87	1.308,97	1.321,07	1.333,17	2ª q.	
1.296,87	1.308,97	1.321,07	1.333,17	1ª q.	Febrero|82
1.113 88	1.124,36	1.134,84	1.145,33	2ª q.	
1.113,88	1.124,36	1.134,84	1.145,33	1ª q.	Marzo|82
863,26	871,46	879,66	887,86	2ª q.	
863,26	871,46	879,66	887,86	1ª q.	Abril|82
736,37	743,43	750,49	757,55	2ª q.	
736,37	743,43	750,49	757,55	1ª q.	Mayo|82
612,31	618 23	624,15	630,08	2ª q.	
612,31	618 23	624,15	630,08	1ª q.	Junio|82
551,60	556,99	562,38	567,76	2ª q.	
551,60	556,99	562,38	567,76	1ª q.	Julio|82
479,63	484,36	489,08	493,81	2ª q.	
479,63	484,36	489,08	493,81	1ª q.	Agosto|82
431,20	435,49	439,78	444,07	2ª q.	
431,20	435,49	439,78	444,07	1ª q.	Setiembre|82
372,45	376,19	379,93	383,68	2ª q.	
372,45	376,19	379,93	383,68	1ª q.	Octubre|82
326,08	329,39	332,69	336,00	2ª q.	
326,08	329,39	332,69	336 00	1ª q.	Noviembre|82
291,46	294 44	297,43	300 41	2ª q.	
291,46	294 44	297,43	300,41	1ª q.	Diciembre|82
270,10	272,89	275,68	278,48	2ª q.	
270,10	272,89	275,68	278,48	1ª q.	Enero|83
242,59	245,12	247,65	250 18	2ª q.	
242,59	245,12	247,65	250,18	1ª q.	Febrero|83
209,82	212,03	214,24	216,45	2ª q.	
209,82	212,03	214,24	216,45	1ª q.	Marzo|83
186,25	188,24	190,22	192,21	2ª q.	
186,25	188,24	190,22	192,21	1ª q.	Abril|83
156,29	157,97	159.65	161,34	2ª q.	
156,29	157,97	159,65	161,34	1ª q.	Mayo|83
124,34	125,69	127,04	128,40	2ª q.	
124,34	125,69	127,04	128,40	1ª q.	Junio|83
105,23	106,38	107,54	108,70	2ª q.	
105,23	106,38	107,54	108,70	1ª q.	Julio|83
89,68	90,68	91,67	92,67	2ª q.	
89,68	90,68	91,67	92,67	1ª q.	Agosto|83
74,77	75,61	76,45	77,28	2ª q.	
74,77	75,61	76,45	77,28	1ª q.	Setiembre|83
66,36	67,11	67,87	68,62	2ª q.	
66,36	67,11	67,87	68,62	1ª q.	Octubre|83
56,67	57,32	57,97	58,62	2ª q.	
56,67	57,32	57,97	58,62	1ª q.	Noviembre|83
47,35	47,89	48,44	48,99	2ª q.	
47,35	47,89	48,44	48,99	1ª q.	Diciembre|83
39,13	39,59	40,05	40,51	2ª q.	
39,13	39,59	40,05	40,51	1ª q.	Enero|84
32,56	32,95	33,34	33,72	2ª q.	
32,56	32,95	33,34	33,72	1ª q.	Febrero|84
27,61	27,94	28,28	28,61	2ª q.	
27,61	27,94	28,28	28,61	1ª q.	Marzo|83
23,62	23.91	24,20	24,48	2ª q.	
23,62	23.91	24,20	24,48	1ª q.	Abril|84
19,15	19,39	19,62	19,86	2ª q.	
19,15	19,39	19,62	19,86	1ª q.	Mayo|84
15,23	15,42	15,60	15,79	2ª q.	
15,23	15,42	15,60	15,79	1ª q.	Junio|84
13,02	13,18	13,34	13,51	2ª q.	
13,02	13,18	13,34	13,51	1ª q.	Julio|84
11,22	11,37	11,51	11,65	2ª q.	
11,22	11,37	11,51	11,65	1ª q.	Agosto|84
9,00	9,12	9,23	9,35	2ª q.	
9,00	9,12	9,23	9,35	1ª q.	Setiembre|84
7,33	7,43	7,52	7,62	2ª q.	
7,33	7,43	7,52	7,62	1ª q.	Octubre|84
6,15	6,24	6,32	6,40	2ª q.	
6,15	6,24	6,32	6,40	1ª q.	Noviembre|84
4,76	4,82	4,89	4,95	2ª q.	
4,76	4,82	4,89	4,95	1ª q.	Diciembre|84
3,57	3,62	3,67	3,72	2ª q.	
3,57	3,62	3,67	3,72	1ª q.	Enero|85
2,68	2,72	2,75	2,79	2ª q.	
2,68	2,72	2,75	2,79	1ª q.	Febrero|85
1,81	1,84	1,86	1,89	2ª q.	
1,81	1,84	1,86	1,89	1ª q.	Marzo|85
1,82	1,84	1,87	1,90	2ª q.	
1,82	1,84	1,87	1,90	1ª q.	Abril|85
1,78	1,81	1,83	1,86	2ª q.	
1,78	1,81	1,83	1,86	1ª q.	Mayo|85
1,76	1,79	1,81	1,84	2ª q.	
1,76	1,79	1,81	1,84	1ª q.	Junio|85
1,74	1,76	1,79	1,81	2ª q.	
1,74	1,76	1,79	1,81	1ª q.	Julio|85

AGOSTO 1986

7	15	23	31		
1,72	1,74	1,76	1,79	2ª q.	
1,72	1,74	1,76	1,79	1ª q.	Agosto|85
1,69	1,71	1,74	1,76	2ª q.	
1,69	1,71	1,74	1,76	1ª q.	Setiembre|8
1,68	1,70	1,73	1,75	2ª q.	
1,68	1,70	1,73	1,75	1ª q.	Octubre|85
1,66	1,68	1,70	1,73	2ª q.	
1,66	1,68	1,70	1,73	1ª q.	Noviembre|85
1,62	1,65	1,67	1,69	2ª q.	
1,62	1,65	1,67	1,69	1ª q.	Diciembre|85
1,57	1,59	1,61	1,64	2ª q.	
1,57	1,59	1,61	1,64	1ª q.	Enero|86
1,52	1,54	1,56	1,58	2ª q.	
1,52	1,54	1,56	1,58	1ª q.	Febrero|86
1,44	1,46	1,48	1,50	2ª q.	
1,44	1,46	1,48	1,50	1ª q.	Marzo|86
1,36	1,38	1,40	1,42	2ª q.	
1,36	1,38	1,40	1,42	1ª q.	Abril|86
1,30	1,30	1,32	1,34	2ª q.	
1,30	1,30	1,32	1,34	1ª q.	Mayo|86
1,20	1,20	1,30	1,30	2ª q.	
1,20	1,20	1,30	1,30	1ª q.	Junio|86
1,10	1,10	1,20	1,20	2ª q.	
1,10	1,10	1,20	1,20	1ª q.	Julio|86
1,00	1,00	1,10	1,10	2ª q.	
1,00	1,00	1,10	1,10	1ª q.	Agosto|86

e. 26|8 Nº 5.001 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
RESOLUCION Nº 1.071

Visto la Resolución D.N.R.P. Nº 109|83 y Concordantes, la Ley Nº 21.864 y la Resolución Conjunta Nº 751|85 y 1.550|85 del M.T. y S.S. y del M.S. y A.S., y
Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes para las liquidaciones de deudas previsionales de los convenios de corresponsabilidad gremial y colegios de enseñanza privada adscripta (Res. 579|80 S.E.S.S.) a efectuarse al mes de agosto de 1986, conforme a las disposiciones legales citadas precedentemente.

Por ello, en uso de sus facultades,
La Dirección Nacional de Recaudación Previsional,
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones del mes de agosto de 1986, que figuran como Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sara C. A. de Goldín Pagés
Directora Nacional

ANEXO I

COEFICIENTES DE ACTUALIZACION DE DEUDAS PREVISIONALES DE CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL Y COLEGIOS DE ENSENANZA PRIVADA ADSCRIPTA

FECHA DE LIQUIDACION Agosto 1986				Fecha de vencimiento	
7	15	23	31		
28.729,59	28.923,65	29.117,70	29.311,75	31	Julio 78
27.336,13	28.075,68	28.265,24	28.454,79	15	Agosto 78
26.307,67	26.486,49	26.665,32	26.844,14	31	
26.043,99	26.222,20	26.400,40	26.578,61	15	Setiembre 78
24.569,80	24.737,92	24.906,04	25.074,16	30	
23.511,69	23.673,65	23.835,60	23.997,55	15	Octubre 78
22.180,84	22.333,63	22.486,41	22.639,20	31	
21.647,21	21.797,22	21.947,24	22.097,25	15	Noviembre 78
20.421,90	20.563,42	20.704,94	20.846,46	30	
19.898,30	20.037,13	20.175,96	20.314,78	15	Diciembre 78
18.771,98	18.902,95	19.033,92	19.164,89	31	
18.569,98	18.700,39	18.830,80	18.961,21	15	Enero 79
17.518,85	17.641,88	17.764,91	17.837,94	31	
16.918,60	17.038,23	17.157,86	17.277,49	15	Febrero 79
15.960,95	16.073,80	16.186,66	16.299,52	28	
15.211,69	15.319,97	15.428,25	15.536,53	15	Marzo 79
14.350,66	14.452,80	14.554,95	14.657,10	31	
14.050,34	14.151,05	14.251,75	14.352,46	15	Abril 79
13.255,04	13.350,05	13.445,05	13.540,05	30	
12.169,36	12.257,19	12.345,02	12.432,86	15	Mayo 79
11.480,53	11.563,39	11.646,25	11.729,11	31	
11.483,87	11.567,32	11.650,77	11.734,22	15	Junio 79
10.833,84	10.912,56	10.991,29	11.070,02	30	
11.283,99	11.366,56	11.449,14	11.531,72	15	Julio 79
10.645,27	10.723,17	10.301,08	10.878,98	31	
10.833,62	10.913,45	10.993,28	11.073,11	15	Agosto 79
10.220,39	10.295,70	10.371,02	10.446,33	31	
10.491,82	10.569,69	10.647,56	10.725,42	15	Setiembre 79
9.897,94	9.971,40	10.044,86	10.118,32	30	
9.989,43	10.064,11	10.138,79	10.213,46	15	Octubre 79
9.423,99	9.494,44	9.564,89	9.635,34	31	
9.526,59	9.598,29	9.669,99	9.741,69	15	Noviembre 79
8.987,35	9.054,99	9.122,63	9.190,28	30	
9.105,78	9.174,82	9.243,86	9.312,89	15	Diciembre 79
8.590,36	8.655,49	8.720,62	8.785,75	31	
8.705,23	8.771,71	8.8[illegible],18	8.904,65	16	Enero 80
8.212,48	8.275,20	8.337,91	8.400,62	31	
8.200,71	8.263,80	8.326,89	8.389,98	15	Febrero 80
7.736,52	7.796,04	7.855,56	7.915,07	29	
7.585,01	7.643,78	7.702,56	7.761,33	15	Marzo 80
7.155,67	7.211,11	7.266,56	7.322,01	31	
7.313,46	7.370,56	7.427,66	7.484,76	15	Abril 80
6.899,49	6.953,36	7.007,22	7.061,10	30	
7.052,70	7.108,19	7.163,67	7.219,15	15	Mayo 80
6.653,40	6.705,84	6.758,18	6.810,52	31	
6.804,42	6.858,35	6.912,27	6.966,20	15	Junio 80
6.419,26	6.470,14	6.521,01	6.571,89	30	
6.405,37	6.456,53	6.507,69	6.558,84	15	Julio 80
6.042,80	6.091,06	6.139,33	6.187,59	31	
6.194,05	6.243,89	6.293,74	6.343,58	16	Agosto 80
5.843,44	5.890,47	5.937,49	5.984,51	31	
6.097,51	6.146,96	6.196,41	6.245,87	15	Setiembre 80
5.752,37	5.799,02	5.845,67	5.892,33	30	
5.904,41	5.952,67	6.000,94	6.049,20	15	Octubre 80
5.570,19	5.615,73	5.661,26	5.706,79	31	
5.574,45	5.620,35	5.666,25	5.712,14	15	Noviembre 80
5.258,92	5.302,22	5.345,52	5.388,81	30	
5.275,63	5.319,42	5.363,20	5.406,99	15	Diciembre 80
4.977,01	5.018,32	5.059,62	5.100,93	31	
4.658,66	4.697,63	4.736,60	4.775,56	15	Enero 81
4.394,96	4.431,72	4.468,49	4.505,25	31	
4.278,27	4.314,34	4.350,42	4.336,50	15	Febrero 81
4.036,10	4.070,14	4.104,17	4.138,21	28	

FECHA DE LIQUIDACION Agosto 1986				Fecha de vencimiento	
7	15	23			
3.575,99	3.606,39	3.636,79	3.667,18	15	Marzo 81
3.373,58	3.402,25	3.430,93	3.459,61	31	
3.143,44	3.170,38	3.197,32	3.224,26	15	Abril 81
2.965,51	2.990,92	3.016,34	3.041,76	30	
2.851,46	2.876,11	2.900,75	2.925,40	15	Mayo 81
2.690,06	2.713,31	2.736,56	2.759,81	31	
2.640,19	2.663,20	2.686,20	2.709,20	15	Junio 81
2.490,75	2.512,45	2.534,15	2.555,85	30	
2.466,55	2.488,22	2.509,90	2.531,57	15	Julio 81
2.326,93	2.347,38	2.367,83	2.388,28	31	
2.203,85	2.223,37	2.242,90	2.262,43	15	Agosto 81
2.079,10	2.097,52	2.115,94	2.134,36	31	
1.974,84	1.992,49	2.010,14	2.027,79	15	Setiembre 81
1.863,06	1.879,71	1.896,36	1.913,[illegible]	30	
1.716,75	1.732,23	1.747,71	1.763,18	15	Octubre 81
1.619,58	1.634,18	1.648,78	1.663,38	31	
1.613,53	1.628,19	1.642,86	1.657,52	15	Noviembre 81
1.522,20	1.536,03	1.549,86	1.563,70	30	
1.529,54	1.543,56	1.557,58	1.571,60	15	Diciembre 81
1.442,96	1.456,19	1.469,42	1.482,64	31	
1.429,83	1.443,05	1.456,27	1.469,50	15	Enero 82
1.348,90	1.361,37	1.373,84	1.386,32	31	
1.296,87	1.308,97	1.321,07	1.333,17	15	Febrero 82
1.223,46	1.234,88	1.246,29	1.257,71	28	
1.113,88	1.124,36	1.134,84	1.145,33	15	Marzo 82
1.050,83	1.060,72	1.070,61	1.080,50	31	
863,26	871,46	879,66	887,86	15	Abril 82
814,39	822,13	829,87	837,60	30	
736,37	743,43	750,49	757,55	15	Mayo 82
694,68	701,34	708,01	714,67	31	
612,31	618,23	624,15	630,08	15	Junio 82
577,65	583,24	588,83	594,41	30	
551,60	556,99	562,38	567,76	15	Julio 82
520,38	525,46	530,55	535,63	31	
479,63	484,36	489,08	493,81	15	Agosto 82
452,48	456,94	461,40	465,86	31	
431,20	435,49	439,78	444,07	15	Setiembre 82
406,79	410,84	414,89	418,93	30	
372,45	376,19	379,93	383,68	15	Octubre 82
351,37	354,90	358,43	361,96	31	
326,08	329,39	332,69	336,00	15	Noviembre 82
307,62	310,74	313,86	316,98	30	
291,46	294,44	297,43	300,41	15	Diciembre 82
274,96	277,78	280,59	283,41	31	
270,16	272,89	275,68	278,48	15	Enero 83
254,81	257,45	260,08	262,71	31	
242,59	245,12	247,65	250,18	15	Febrero 83
228,85	231,24	233,63	236,02	28	
209,82	212,03	214,24	216,45	15	Marzo 83
197,94	200,03	202,11	204,20	31	
186,25	188,24	190,22	192,21	15	Abril 83
175,71	177,58	179,45	181,33	30	
156,29	157,97	159,65	161,34	15	Mayo 83
147,44	149,03	150,62	152,20	31	
124,34	125,69	127,04	128,40	15	Junio 83
117,30	118,58	119,85	121,13	30	
105,23	106,38	107,54	108,70	15	Julio 83
99,27	100,36	101,45	102,54	31	
89,68	90,68	91,67	92,67	15	Agosto 83
84,60	85,54	86,48	87,42	31	
74,77	75,61	76,45	77,28	15	Setiembre 83
70,53	71,33	72,12	72,91	30	
66,36	67,11	67,87	68,62	15	Octubre 83
62,60	63,31	64,02	64,73	31	
56,67	57,32	57,97	58,62	15	Noviembre 83
53,46	54,07	54,68	55,30	30	
47,35	47,89	48,44	48,99	15	Diciembre 83
44,67	45,18	45,70	46,22	31	
39,13	39,59	40,05	40,51	15	Enero 84
36,92	37,35	37,78	38,21	31	
32,56	32,95	33,34	33,72	15	Febrero 84
30,72	31,08	31,45	31,81	29	
27,61	27,94	28,28	28,61	15	Marzo 84
26,05	26,36	26,68	26,99	31	
23,62	23,91	24,20	24,48	15	Abril 84
22,29	22,56	22,83	23,10	30	
19,15	19,39	19,62	19,86	15	Mayo 84
18,07	18,29	18,51	18,73	31	
15,23	15,42	15,60	15,79	15	Junio 84
14,36	14,54	14,72	14,90	30	
13,02	13,18	13,34	13,51	15	Julio 84
12,28	12,43	12,59	12,74	31	
11,22	11,37	11,51	11,65	15	Agosto 84
10,59	10,72	10,86	10,99	31	
9,00	9,12	9,23	9,35	15	Setiembre 84
8,49	8,60	8,71	8,82	30	
7,33	7,43	7,52	7,62	15	Octubre 84
6,92	7,01	7,10	7,19	31	
6,15	6,24	6,32	6,40	15	Noviembre 84
5,31	5,38	5,96	6,04	30	
4,76	4,82	4,89	4,95	15	Diciembre 84
4,49	4,55	4,61	4,67	31	
3,57	3,62	3,67	3,72	15	Enero 85
3,37	3,41	3,46	3,51	31	
2,68	2,72	2,75	2,79	15	Febrero 85
2,53	256	2,60	2,68	15	Marzo 85
1,81	1,84	1,86	1,89	31	
1,76	1,79	1,81	1,83	15	Abril 85
1,82	1,84	1,87	1,90	30	
1,77	1,79	1,82	1,84	15	Mayo 85
1,78	1,81	1,83	1,86	31	
1,73	1,75	1,78	1,80	15	Junio 85
1,76	1,79	1,81	1,84	30	
1,71	1,73	1,76	1,78	15	Julio 85
1,74	1,76	1,79	1,81	31	
1,69	1,71	1,74	1,76	15	Agosto 85
1,72	1,74	1,76	1,79	31	
1,67	1,69	1,71	1,74	15	Setiembre 85
1,69	1,71	1,74	1,76	30	
1,64	1,66	1,69	1,71	15	Octubre 85
1,68	1,70	1,73	1,75	31	
1,63	1,65	1,68	1,70	15	Noviembre 85
1,66	1,68	1,70	1,73	30	
1,61	1,63	1,65	1,68	15	Diciembre 85
1,62	1,65	1,67	1,69	31	
1,58	1,60	1,62	1,65	15	Enero 86
1,57	1,59	1,61	1,64	31	
1,52	164	1,57	1,59	15	Febrero 86
1,52	1,54	1,56	1,58	28	
1,47	1,49	1,51	1,54	15	Marzo 86
1,44	1,46	1,48	1,50	31	
1,40	1,42	1,44	1,46	15	Abril 86
1,36	1,38	1,40	1,42	30	
1,32	1,34	1,36	1,38	15	Mayo 86
1,30	1,30	1,32	1,34		

FECHA DE LIQUIDACION Agosto 1986 7	15	23	31	Fecha de vencimiento
1,30	1,30	1,30	1,30	31
1,20	1,20	1,30	1,30	15 Junio|86
1,20	1,20	1,20	1,20	30
1,10	1,10	1,20	1,20	15 Julio|86
1,10	1,10	1,10	1,10	31
1,00	1,00	1,10	1,10	15 Agosto|86

e. 26|8 Nº 5.011 v. 26|8|86

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, of. 44, Capital.

ABAL, Lino
ALMEIDA, Ramón Digno
BAYON, Adrián
BARVOZA, Huverfil
BRIONES, Rubén Armando
CALDENTEY, José Fernando
CENA GONGORA, Mariano
COLMAN, Elvio José
FRIA, José Alberto
KAHRS, Aníbal Germán
LIZZO, Ramón
MONTALTO, Francisco Víctor
OLIVERO, Emma
PEDROZO, Oscar Feliciano
PEDEMONTE, Pedro
PARDO, ANTONIO FELIX
PEREZ, Juan María
QUIROGA, Mateo
REALES, José Antonio
TERRILE, Luis Alberto
ZELLNER, José Germán

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986.
e. 26|8 Nº 5.551 v. 8|9|86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 2.561

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986.

Visto el proyecto elevado por esta Repartición al Ministerio de Salud y Acción Social por nota de fecha 31 de julio próximo pasado, y Considerando:

Que por el mismo se propone la realización de un concurso mensual extraordinario de PRODE, sobre la base de los campeonatos oficiales organizados por la Asociación del Fútbol Argentino o los que esa Entidad sugiera.

Que con el fin de aportar mayores recursos, el costo de la jugada única sería fijada en cinco australes (₳ 5.-), de los cuales cuatro australes con veinticinco centavos (₳ 4,25) corresponden a la apuesta y setenta y cinco centavos (₳ 0,75) al rubro arancel.

Que a efectos de asegurar el éxito de estos concursos, se programaron con exclusividad primero y segundo premio, siendo para su factibilidad necesario la sustitución de los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento de dicho juego, que fuera aprobado por Disposición Nº 649|86.

Que la realización de un concurso mensual extraordinario en las condiciones propuestas, no solo significará una variante de interés para el público apostador, sino que el diversificar y acrecentar las apuestas, aportará un mayor beneficio para el Estado, lo que coadyuvará en favor de las obras que realiza el Ministerio de Salud y Acción Social.

Que a fin de coordinar debidamente la realización de ese concurso mensual extraordinario, la Gerencia de PRODE deberá elevar a consideración del suscripto, por cuatrimestre, la programación respectiva.

Que la medida que se propone está facultada por la Ley 19.336, artículo 8º y Resolución Ministerial Nº 1.775 del 29 de octubre de 1931, artículo 2º, inciso g).

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional dispone:

Artículo 1º — Impleméntase un concurso mensual extraordinario de Prode, tomando como base los campeonatos oficiales organizados por la Asociación del Fútbol Argentino o los que esta Entidad proponga.

Artículo 2º — Fíjase para cada apuesta única extraordinaria el valor de cinco australes (₳ 5.—) de los cuales cuatro australes con veinticinco céntavos (₳ 4,25) corresponderán a la jugada y setenta y cinco centavos (₳ 0,75) al rubro arancel.

Artículo 3º — Institúyense para estos concursos, exclusivamente, un primero y segundo premio.

Artículo 4º — Sustitúyense los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento de Juego aprobado por Disposición Nº 649|86, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 17. — Escrutinio es el conjunto de operaciones por las cuales, una vez conocidos los resultados de las competencias incluidas en el concurso, se procede a la selección y contado de las tarjetas, incluyendo también las apuestas de las Jugadas Múltiples. A los efectos del cómputo respectivo, se asignará un (1) punto por cada resultado acertado. El número de ganadores se determinará a través de las apuestas que sumen trece (13) aciertos. En los concursos mensuales extraordinarios la suma de los puntos determinan los ganadores de primera y segunda categoría.

El premio correspondiente a la primera categoría se distribuirá entre todas las apuestas que hayan obtenido el puntaje ideal, o sean las que acierten el resultado de todas las competencias.

El premio asignado a la segunda categoría se distribuirá entre todas las apuestas que obtengan un (1) punto menos o el número inmediato inferior de aciertos al de la primera categoría.

Artículo 18. — El importe total destinado al pago de premios será dividido, en partes iguales, entre todas las jugadas que hayan alcanzado el puntaje ideal, o sea que acierten el resultado de las trece (13) competencias.

En los concursos mensuales extraordinarios el importe total destinado al pago de premios será asignado en la proporción que la Lotería Nacional disponga entre las dos categorías y los montos resultantes serán divididos en partes iguales entre todas las apuestas ganadoras de cada categoría. Las tarjetas acreedoras al premio de la primera categoría, no participan, en ningún caso, del premio que corresponda a la segunda categoría.

Artículo 19. — Será declarado desierto el concurso en que no existieran jugadas que hubieran obtenido los trece (13) aciertos y, en esa circunstancia, el monto del pozo destinado a premios será declarado vacante, pasando automáticamente a integrar el pozo del concurso siguiente.

En los concursos mensuales extraordinarios no obteniendo ninguna tarjeta el puntaje ideal, serán consideradas en la primera categoría aquellas que hayan totalizado un (1) punto menos que éste y, en la segunda categoría, las que hayan sumado un (1) punto menos que la anterior y así en forma decreciente hasta un mínimo de diez (10) para la primera categoría y de nueve (9) para la segunda categoría.

En el caso de no obtener ninguna jugada el puntaje establecido precedentemente, el monto vacante pasará automáticamente a integrar el pozo del concurso inmediato siguiente.

Artículo 5º — La Gerencia de Prode elevará a consideración de esta Presidencia por cuatrimestre, el proyecto de Disposición por la cual se fijan las fechas en que se efectuará, cada mes, el concurso extraordinario.

Artículo 6º — Por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, dése intervención a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación destacada ante este Organismo. Tome conocimiento la Gerencia de Prode y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo, dése para su publicación en el Boletín Oficial y en Orden del Día.

Antonio Carlos Tejero, presidente.
e. 26|8 Nº 5.552 v. 28|8|86

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 2.583

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986.

Visto la Disposición Nº 2.561 del 19 de agosto de 1986, y

Considerando:

Que por el citado instrumento se fijaron las bases para la realización de un concurso mensual extraordinario de Prode.

Que entre las medidas adoptadas, exclusivamente, para esos concursos extraordinarios, figura la modificación del Reglamento de Juego en sus artículos 17, 18 y 19.

Que el citado ardtículo 18, modificado, establece que la Lotería Nacional determinará la proporción que del total destinado al pago de premios, se asignará a cada una de las dos categorías de premios (primero y segundo) instituidos para cada concurso mensual extraordinario.

Que en ese orden de ideas resulta procedente determinar que del total antes mencionado, se destine un setenta por ciento (70%) para el primer premio y un treinta por ciento (30%) para el segundo.

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional, dispone:

Artículo 1º — Con motivo de la realización de un concurso mensual extraordinario de Prode, del total que para el pago de premios se dé en caja uno de ellos, destínase el setenta por ciento (70%) y el treinta por ciento (30%), en forma exclusiva para estos concursos, al pago del primero y segundo premio, respectivamente.

Artículo 2º — Tome conocimiento la Gerencia de Prode y por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas dése intervnción a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación destacada ante este Organismo. Por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo dése para su publicación en el Boletín Oficial y en Orden del Día. Cumplido, archívese.

Antonio C. Tejero, presidente.
e. 26|8 Nº 5.553 v. 28|8|86

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 2.584.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986.

Visto la Disposición Nº 2.561 del 19 de agosto de 1986, y

Considerando:

Que el artículo 5º del citado instrumento, determina que la Gerencia de Prode elevará a consideración de esta Presidencia por cuatrimestre, las fechas en que se efectuará, cada mes, el concurso extraordinario.

Que en tal sentido la Gerencia mencionada precedentemente propone los días 6 y 7 de setiembre, 4 y 5 de octubre, 8 y 9 de noviembre y 6 y 7 de diciembre próximos, para la realización de un concurso extraordinario de Prode.

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional, dispone:

Artículo 1º — Fíjase para la realización de un concurso mensual extraordinario de Prode, las fechas del año en curso que seguidamente se indican: 6 y 7 de setiembre; 4 y 5 de octubre; 8 y 9 de noviembre y 6 y 7 de diciembre.

Artículo 2º — Tome conocimiento la Gerencia de Prode y por la Gerencia de Apoyo Técnico Adminisrativo dése para su publicación en el Boletín Oficial y en Orden del Día. Cumplido, archívese.

Antonio C. Tejero, presidente.
e. 26|8 Nº 5.554 v. 28|8|86

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL

El Señor Director del Registro Nacional de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, en el Expediente de Secretaría Nº 201|86, promovido por el Sr. Cándido Martino sobre desafectación, cita y emplaza a LUIS ALBERTO KASANETZ para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1986. — Eduardo A. Scotti, Director General Registro de la Propiedad Inmueble.

₳ 13,50 e. 26|8 Nº 94.059 v. 28|8|86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171|172
Reinscripción Registro Proveedores Bienes de Importación

A efectos proceder a la actualización del Registro de Proveedores de la sede central, esta Dirección General solicita a los interesados proceder a su reinscripción de acuerdo al siguiente diagrama:

Fecha de Inscripción: Desde el 1º|9|86 al 30|9|86.

Bienes de Importación: Máquinas Herramientas, Repuestos y Accesorios Varios para Máquinas Herramientas, Máquinas y Elementos de perforación para minas, Equipos y Accesorios p|Laboratorios, Bombas, Compresores Varios, Accesorios varios para fabricación de vagones, etc.

Para dicho trámite los interesados deberán dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia de Abastecimiento - Departamento Compras - Avda. Cabildo 65 - 1º piso - Of. 147, exclusivamente en la fecha indicada precedentemente y en el horario de 14 a 16.30.

e. 22|8 Nº 5.446 v. 1º|9|86

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales, el cupón Nº 8 de Bonos Externos 1982 de U$S 161.90 Nros. 1.001.302; 1.013.639; 1.023.151 y de U$S 809.50 Nº 1.156.769.

e. 18|7 Nº 4.538 v. 26|8|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 5.000 Nos. 13.001.209 y 13.001.609, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — 15|7|86.

Esc. Gastón Enrique Viacava, Bs. As.

₳ 44 e. 23|7 Nº 91.114 v. 29|8|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 3.750 Nº 4.791.748, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. J. Carlos Iykiardopoulos, Bs. As. 31|7|86.

₳ 44 e. 22|8 Nº 93.674 v. 22|9|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 7.500 Nos. 516.582 y 908.658, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Amelia Susana Luiero, Lanús 9|6|86.

₳ 42 e. 22|8 Nº 88.099 v. 11|9|86

Nota: se publica en las fechas, en razón de haberse omitido en las ediciones del 24|7 al 31|7|86 y 11|8 al 21|8|86.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de u$s 156.99 Nros. 1.667; 19.552; 21.498; 33.826; 43.945, de u$s. 784.95 Nros. 108.416; 113.217; 120.635|639; 126.972|974; 129.013; 129.274; 130.920; 133.045|050 y 141.223|224 y de u$s. 1.569.90 Nros. 200.300; 203.288; 204.591; 205.466; 206.313; 206.347; 206.484|485; 206.501; 207.316; 207.385; 207.421|423; 207.436; 207.479|480; 208.483; 211.226; 212.242; 212.343; 213.667; 213.769; 216.660; 216.695; 216.862; 218.281; 219.668; 219.688|689 y 219.870 de Bonos Externos 1980. Esc. Julio Ignacio Quiroga, Buenos Aires, 1º|7|86.

₳ 99 e. 31|7 Nº 91.874 v. 8|9|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nº 39.034, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos, de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Números 1.700.081; 1.703.929|930; 1.721.680|681; 1.721.716; 1.722.417; 1.722.432; 1.722.955; 1.725.748; 1.725.750; 1.728.591; 1.745.146; 1.750.723; 1.751.083; 1.752.065; 1.755.178; 1.756.545; 1.756.585; 1.757.311|312; 1.759.855; 1.762.696; 1.763.184; 1.763.188; 1.768.464; 1.770.737|738; 1.771.304|305; 1.776.510; 1.776.685; 1.777.780; 1.778.765; 1.779.526; 1.780.201; 1.783.448; 1.793.592; 1.796.930; 1.808.931; 1.811.910; 1.814.252|254; 1.815.028; 1.815.449; 1.817.126; 1.819.502; 1.819.698; 1.823.563; 1.839.725; 1.840.785; 1.843.485|486; 1.848.024; 1.851.414; 1.852.762; 1.867.889; 1.868.640; 1.882.959; 1.890.851; 1.895.693|695; 1.919.284; 1.920.077; 1.924.054; 1.938.097; 1.957.356; 1.957.933; 1.978.424|425; 1.990.573; 2.009.576; 2.024.617; 2.030.526; 2.039.493; 2.071.452; 2.085.188|190; 2.085.352; 2.096.492|493; 2.100.290; 2.108.939; 2.114.225; 2.125.016; 2.130.477; 2.191.619|620; 2.194.447; 2.195.196; 2.197.026; 2.197.109; 2.197.615; 3.500.275|278; 3.501.812; 3.503.828; 3.508.114; 3.518.783; 3.513.[illegible]; 3.524.457; 3.526.945; 3.531.812; 3.544.063; 3.544.082|084; 3.553.210; 3.558.52|254; 3.556.986|987; 3.558.355; 3.561.059; 3.561.099; 3.561.319; 3.565.768; 3.565.770; 3.566.029; 3.567.744; 3.567.746; 3.568.958|959; 3.572.581; 3.572.583|584; 3.576.168|169; 3.577.383|385; de u$s. 375 Nos. 2.314.505; 2.331.367; 2.386.956; 2.403.296; 3.303.743; 3.803.796; 3.803.940; de u$s. 750 Nos. 2.629.901 y 2.706.187 y de u$s. 3.750 Nos. 1.317.564 y 1.344.083, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1984 de u$s. 100 Nos. 10.005.087|068; 10.005.643|645; 10.012.541|544; 10.012.554; 10.012.638; 10.012.930|932; 10.012.934|935; 10.015.125|126; 10.015.199|200; 10.015.377; 10.016.235; 10.016.237; 10.019.614|617; 10.019.621|622 y de u$s. 500 Nos. 11.020.638|639, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Esc. Dr. Norberto V. Falbo, Bs. As. 21|7|86.

₳ 297 e. 21|7 Nº 90.780 v. 27|8|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según artículo 757 del Código de Comercio la caducidad de los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000 Nos. 600.050 y 610.163|165, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos, emitiéndose los duplicados respectivos, únicos con valor legal y comercial.

₳ 52,50 e. 27|6 Nº 88.540 v. 27|8|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nº 1.161.650 y de u$s. 375 Nº 2.397.043, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Marta Enelda Lorenzo, Buenos Aires 15.5.86.

A 52.50 e. 26.7 Nº 88.794 v. 29.8.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 750 Nros. 1.083.880; 1.094.674; 1.104.270; 1.106.321; 1.108.088; 1.110.644; 1.111.344; 1.111.032; 1.114.983 y 2.740.237, y de u$s. 3.750 Nros. 1.327.082; 1.333.415; 1.336.640; 1.343.704; 1.346.569; 1.356.308; 1.357.710; 1.358.152; 1.359.585; 1.359.642; 1.368.270; 1.372.350; 1.392.727; 1.373.353; 1.389.842; 3.006.810; 3.007.661; 3.017.378; 3.024.666; 3.030.196; 3.044.714; 3.062.126; 3.080.448; 3.084.286; 3.090.227; 3.094.828; 3.095.321; 4.701.156; 4.729.982; 4.740.333; 4.740.000; 4.747.839; 4.748.321; 4.749.565; 4.771.858; 4.786.263; 4.791.818, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. J. E. Martínez Santana, Bs. As., 16|7|86.

A 132 e. 25|7 Nº 91.302 v. 29|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 750 Nº 1.133.901 y de u$s. 3.750 Nº 4.798.499, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Agustín Tiscornia (h.), Bs. As. 8 4 86

A 44 25.7 Nº 91.384 v. 29.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 750 Nros. 2.628.468; 2.886.042; 2.896.401 y 4.610.560 y de u$s. 3.750 Nros. 4.700.121 y 4.724.402, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Agustín Tiscornia (h.), Bs. As., 28 5 86.

A 55 e. 26 7 Nº 91.386 v. 29.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de U$S 750 Nº 1 023.641; con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Martín Domínguez: Bs. As.: 15 7|86.

Buenos Aires, 17 de julio de 1986

A 55 e. 28 7 Nº 91.465 v. 3.9.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 037.50 Nº 2.319.017 y de u$s 875 número 1.783.211 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y de u$s 75 Nº 1.783.698, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Escribano Eduardo E Tulague. — Rosario, 11 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986.

A 52.50 e. 25.7 Nº 88.819 v. 29.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos de u$s. 3.750 Nº 2.368.519, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. A. C. Fernández Sáez (h.). Buenos Aires, 18.7.86.

A 44 e. 29.7 Nº 91.636 v. 4.9.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 161.90 números 2.863.861.870; de U$S 809.50 números 3.643 341 342 y de U$S 1 619 número 3.204.998 de Bonos Externos 1982 Esc. Adriana L. Castagnola: Bs. As. 16|5.86.

Buenos Aires, 11 de julio de 1986

A 44.— e. 28|7 Nº 91.526 v. 3 9.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de U$S 3.750: Nº 4.764.697; con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Alberto Luis Corcese: Bs. As., 21.7.86.

Buenos Aires, 23 de julio de 1986.

A 44 e. 28 7 Nº 91.525 v. 3.9.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 3.750 Nº 1.351.789, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Héctor Mario Monticelli,

Buenos Aires, 31 de julio de 1986.

A 44 e. 19 8 Nº 93.029 v. 17.9.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nos. 9 y 10 de U$S 394.70 y de u$s. 1.537 respectivamente Nos. 501.647; 546.693; 516.037 y 911 048 de Bonos Externos 1981.

A 44 e. 21 8 Nº 93.469 v. 19.9.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 125 Nos. 360.270; 383.663; 344.758 y 118.247,248, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 750 Nos. 1.204.793|04 y 2.761.258 y de u$s. 3.750 Nos. 2.982.773; 3.037.321; 3.679.838; 2.697 103; 3.938.471; 4.736.157; 4.757.202; 4.768.928 y 4.774.223, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Juan Pablo Bunge, Bs. As. 11|8.86.

A 77 e. 21.8 Nº 93.467 v. 19.9.86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nos. 1.740.909 y 2.192.194 y de u$s. 3.750 Nos. 4.751.486; 4.751.627 y 4.753.253, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Marcial Zabalo, Bs. As. 24 7.86.

A 55 e. 21.8 Nº 93.474 v. 19.9.86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

La Dirección de Accidentes de Trabajo cita, por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 44. Capital.

BAEZ, José Emilio
CASAS, Sixto Israel
CORONEL, Paulo
GALLARDO, Antonio Ibar
GRAZIOSO, Alberto Abel
ITURRALDE, Delia Graciela
MENDEZ, Estanislao
PASCUAL, Enrique José
PEREZ SALGUERO, Félix
ROLON, Francisco
SALSO, José

Buenos Aires, 5 de agosto de 1986.

e. 14 8 Nº 5.155 v. 27.8.86

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref.: Nota Esp. D.P. Nº 8|86

Cita, en los términos de la Ley 22.062, a estar a derecho a la persona que se detalla: SALINAS, JORGE LUIS, L. E. Nº 4.979.572 - Clase 1948. Concurrir a Callao 114, Capital Federal.

e. 21.8 Nº 4.306 v. 27.8.86

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El tribunal de Cuentas de la Nación notifica a la señora LUISA ABRAHAM DE KALIL (D.N.I. Nº 0.346.272), en su carácter de tutora de Leila Zulema Kalil, derecho-habiente de Rafael Kalil, que por resolución Nº 65 86 bis (juicio de responsabilidad Nº 95|70), se declara a Rafael Kalil solidariamente deudor del fisco por la suma de setenta y un mil ciento cuarenta australes con veintinueve centavos (A 71.140 29), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos, y emplaza a su derecho-habiente al pago de lo adeudado dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 22.8 Nº 5.450 v. 26.8.86

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor JOSE MARIA ROJAS que por resolución Nº 2.028 bis|85 (juicio de responsabilidad Nº 196|84), lo declara deudor del fisco por la suma de noventa y ocho australes con veinticinco centavos (A 98,25), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 22.8 Nº 5.451 v. 26|8|86

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

OBJETO: Locación de un inmueble, departamento, casa o local, ubicado dentro de la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre, por el término de dos (2) años.

Apertura: 11 de setiembre de 1986 (jueves), a las 17 horas, en Laprida (E) 393, piso 1º, ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas C.F.R., Delegación, Laprida (E), 393, piso 1º, ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre, en días hábiles de 10 a 20 horas.

e. 26.8 Nº 5.501 v. 27.8.86

☆ Rubro "B"

OBRAS

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 193-P|86

OBJETO: Construcción, provisión, instalación y puesta en servicio de las obras de infraestructura del R. E. Santa Fe, Reconquista, Resistencia y derivación Vera - Vera II.

Presupuesto oficial: A 332.908.
Valor del pliego: A 150.
Apertura: 30 9 86.
Hora: 8.30.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 26 8 Nº 5.502 v. 3.9.86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 5.164-LP-86

OBJETO: Contratación de la reparación de aceras en el ámbito de los diversos distritos que pertenecen a la zona Oeste, provincia de Buenos Aires.

Apertura: El 23 de setiembre de 1986 a las 16 horas en la División Proveedores, calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.
Presupuesto oficial de los trabajos a contratar: A 59.236, importe que incluye el I.V.A. (18 %).
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 26.8 Nº 5.503 v. 8.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.765|86

OBJETO: Provincias de Salta y Jujuy - Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presupuesto: A 587.154. Depósito de garantía: A 5.871,54. Precio del pliego: A 120. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 16 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26 8 Nº 5.504 v. 15.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.766|86

OBJETO: Provincias de Santiago del Estero y Tucumán - Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presupuesto: A 692.032. Depósito de garantía: A 6.920,32. Precio del pliego: A 140. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 16 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26 8 Nº 5.505 v. 15.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.767|86

OBJETO: Provincias de La Rioja y San Juan - Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presupuesto: A 562.024. Depósito de garantía: A 5.620,24. Precio del pliego: A 115. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 16 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26|8 Nº 5.506 v. 15.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.779|86

OBJETO: Provincias de Mendoza y San Luis - Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presupuesto: A 628.090. Depósito de garantía: A 6.280,90. Precio del pliego: A 125. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 16 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26.8 Nº 5.507 v. 15.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.780|86

OBJETO: Provincias de Chubut - Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego - Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presupuesto: A 633.826. Depósito de garantía: A 6.338,26. Precio del pliego: A 130. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 16 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26 8 Nº 5.508 v. 15.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.781|86

OBJETO: Ruta Nº 19 - Provincia de Córdoba, Tramo: Montecristo - Córdoba, Sección: Km. 312 - Km. 335 (reconstrucción y ensanche de calzada bituminosa).

Presupuesto: A 1.842.068. Depósito de garantía: A 18.420,68. Precio del pliego: A 370. Plazo de obra: 10 meses.
Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26 8 Nº 5.509 v. 15.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.782|86

OBJETO: Ruta Nº 34 - Provincia de Santiago del Estero. Tramo: Fernández - La Banda (terraplenes, bacheo, base, riego de liga, carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y banquinas enripiadas).

Presupuesto: A 5.344.541. Depósito de garantía: A 53.445,41. Precio del pliego: A 1.100. Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26 8 Nº 5.510 v. 15.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 30|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 19 - Provincia de Córdoba. Tramo: Santiago Temple - Puente sobre Río Primero; Sección: Km. 258 - Km. 279. (Reconstrucción de carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 88.400.
Depósito de garantía: A 884.
Precio del pliego: A 18.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 26 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26.8 Nº 5.511 v. 15.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 31|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 8 - Provincia de Córdoba. Tramo: Acceso a Arias - Acceso a Benjamín Gould; Sección: Km. 410 - Km. 440 (carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 88.400. Depósito de garantía: A 884. Precio del pliego: A 18. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 26 de setiembre a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26 8 Nº 5.512 v. 15.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 32|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 38, Provincia de Córdoba. Tramo: Empalme Ruta Nº 20, Límite con La Rioja. Sección: Km. 870,00 - Km. 940,000 (carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 88.400.
Depósito de garantía: A 884.
Precio del pliego: A 18.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 26 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26 8 Nº 5.513 v. 15.9.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 33|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 20, Provincia de Córdoba. Tramo: Córdoba. Carlos Paz (reconstrucción de defensas, gaviones y alcantarillas).

Presupuesto: A 45.000.
Depósito de garantía: A 450.
Precio del pliego: A 9.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 17 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la

Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|8 Nº 5.514 v. 8|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 34|86
del 2º Distrito

OBJETO: **Terminación locales de señalamiento. Refacción Sede 2º Distrito, Córdoba.**

Presupuesto: ₳ 22.382,04.
Depósito de garantía: ₳ 223,82.
Precio del pliego: ₳ 5.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|8 Nº 5.515 v. 1º|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9-OP-86
del 14º Distrito

OBJETO: **Ruta Nac. Nº 147. Provincia de San Luis. Tramo: San Luis, Lte. con San Juan. Sección: Km. 817-877. (Trabajos en forma manual de desbosque, destronque, perfilado de banquinas, taludes, fondo cunetas terreno en general).**

Presupuesto: ₳ 118.447.
Depósito de garantía: ₳ 1.184,47.
Precio del pliego: ₳ 25.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 24 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 26|8 Nº 5.516 v. 15|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 13|86
del 15º Distrito

OBJETO: **Ruta Nº 101. Provincia de Misiones. Tramo: Deseado. Caburei (restauración de desagües y terraplenes).**

Presupuesto: ₳ 25.400.
Depósito de garantía: ₳ 254.
Precio del pliego: ₳ 5,10.
Plazo de obra: 2 meses
Presentación de propuestas: 4 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolivar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|8 Nº 5.517 v. 1º|9|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 52

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 26 de agosto de 1986.

OBJETO: **Resolver trabajos de refacción, con destino a Dirección Nacional de Sanidad Escolar, Colonia José M. Paz de Alta Gracia, Córdoba.**

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|8 Nº 5.518 v. 4|9|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 5-DGC|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: **La ejecución de la Obra: Impermeabilización de terraza de aulas sobre comedor Universitario, San Luis.**

Fecha y hora de apertura: 12 de setiembre de 1986.
Hora: 11.
Lugar de apertura: Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, Ejército de los Andes o Italia, San Luis.
Presupuesto oficial: ₳ 10.600.
Plazo de ejecución: 45 días corridos.
Sistema de Ejecución: Ajuste alzado.
Garantía de propuesta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Valor del Pliego: ₳ 10.
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis Ejército de los Andes esq. Italia 5700, San Luis, Tel.: [illegible] UNSL AR.

Lugar de venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones. Ejército de los Andes e Italia 5700, San Luis.

e. 26|8 Nº 5.519 v. 26|8|86

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 55|86

OBJETO: **Mantenimiento de una fotocopiadora marca Nashua 1220S por el período Octubre|Diciembre de 1986.**

Apertura: 3 de setiembre de 1986, a las 17 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas C.F.R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 26|8 Nº 5.520 v. 27|8|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 65

OBJETO: **Servicio de mantenimiento del sistema de señalización de la rampa de autos de esta Casa Central.**

Apertura: 5 de setiembre de 1986.
Hora: 11.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, oficina 310.
Valor del pliego: ₳ 40.

e. 26|8 Nº 5.521 v. 27|8|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: **Reparación de 21 acondicionadores de aire.**

Apertura: 12 de setiembre de 1986. A las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 13|86, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de la Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e. 26|8 Nº 5.522 v. 27|8|86

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 54|86

OBJETO: **Por la adquisición de cerraduras.**

Apertura: 3 de setiembre de 1986, a las 16 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C.F.R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 26|8 Nº 5.523 v. 27|8|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 27|86

OBJETO: **Adquisición de rodamientos.**

Apertura: 3 de setiembre de 1986 a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, Prov. de Bs. As., en el horario de 8 a 11 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 26|8 Nº 5.524 v. 27|8|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.350
Expediente Nº 118.914|86

Llámase a Licitación Pública para el día cuatro (4) de setiembre de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: **La edición de la "Flora Ilustrada de Entre Ríos" - Parte III. Dicotiledóneas, Arquiclamideas (Dialipétalas) A: Salicales a Rosales (incluso a leguminosas).**

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la fotocopia actualizada del número de inscripción del Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 26|8 Nº 5.525 v. 27|8|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 090-P|86

OBJETO: **Adquisición de baterías estacionarias de plomo-ácido en monoblock de 12 volt tipo empastadas.**

Apertura: 18|9|86.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 35.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.

e. 26|8 Nº 5.526 v. 3|9|86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.802

OBJETO: **Adquisición repuestos para turbinas Hispano Suiza, Modelo THM 1203.**

Fecha de apertura: 1º de setiembre de 1986, 9 hs.
Valor documentación: ₳ 42.
Adquirir documentación Isabel la Católica 939, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.

e. 26|8 Nº 5.527 v. 27|8|86

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS ALFREDO LANARI
Licitación Pública Nº 13

OBJETO: **Placas radiográficas.**

Apertura: 3 de setiembre de 1986.
Pliegos: En Avda. Donato Alvarez 3150, 3º piso, Of. de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e. 26|8 Nº 5.528 v. 27|8|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 005|86
Expediente Nº 2.426|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: **Resolver: Bienes de Capital para el Campo U.N.L.U. Su adquisición.**

Apertura: 5 de setiembre de 1986, a las 11 horas.
Lugar: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján, Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7, Luján (Bs. As.).
Informe y retiro de los pliegos: Departamento de Contrataciones Universidad Nacional de Luján, Intersección de rutas nacionales 5 y 7, Luján (Bs. As., a partir del día 27 de agosto de 1986, y hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9 a 14. Tel.: 23064. Telediscado 0323.

e. 26|8 Nº 5.529 v. 27|8|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 12
Legajo Nº 147|86

OBJETO: **Adquisición camioneta tipo Pick-up simple, motor 6 cilindros, aprox. 4.000 cc.**

Apertura de las propuestas: 12 de setiembre de 1986 a las 11 horas. Dpto. Contrataciones, Avda. Colón 80, 1º piso.
Pliego e informes: Div. Licitaciones, igual dirección.

e. 26|8 Nº 5.530 v. 27|8|86

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 23|86

OBJETO: **Adquisición de útiles para escritorio.**

Apertura 2|9|86, a las 14 horas.
Retirar pliego de condiciones en Departamento Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, de 12.45 a 19 horas.

e. 26|8 Nº 5.531 v. 27|8|86

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 51|86, para el día 1º de setiembre de 1986 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: **Adq. de materiales y equipos reactivos para el Sdo. de Laboratorio, con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 26|8 Nº 5.532 v. 27|8|86

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 32|86

OBJETO: **Adq. de material de curaciones.**

Apertura: 11 de setiembre de 1986 a las 10.30 horas.

e. 26|8 Nº 5.533 v. 4|9|86

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 33|86

OBJETO: **Adq. de drogas y medicamentos.**

Apertura: 12 de setiembre de 1986 a las 10.30 hs.

e. 26|8 Nº 5.534 v. 4|9|86

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 34|86

OBJETO: **Adq. sobre p|esterilización y otros.**

Apertura: 2 de setiembre de 1986 a las 10.30 hs.

e. 26|8 Nº 5.535 v. 27|8|86

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
División Contrataciones
Expediente Nº 1-2020-4107-000989-86-2 y Agregado

Llámase a Licitación Pública Nº 22|86;

OBJETO: **Adquisición de carne vacuna, derivados y fiambres, quesos.**

Apertura: 12 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo.
Pliego e Informes: División Contrataciones.

e. 26|7 Nº 5.536 v. 4|9|86

COLONIA NACIONAL DOCTOR MANUEL A. MONTES DE OCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
División Contrataciones
Expediente Nº 1-2020-4107-001055|86-8 y Agregado

Llámase a Licitación Pública Nº 23|86

OBJETO: **Adquisición de artículos de almacén, juegos, etc.**

Apertura: 2 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo.
Pliego e Informes: División Contrataciones.

e. 26|8 Nº 5.537 v. 27|8|86

COLONIA NACIONAL DOCTOR MANUEL A. MONTES DE OCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
División Contrataciones
Expediente Nº 1-2020-4107-000988 y Agregado

Llámase a Licitación Pública Nº 24|86

OBJETO: **Adquisición de verduras y frutas.**

Apertura: 11 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo.
Pliego e Informes: División Contrataciones.

e. 26|8 Nº 5.538 v. 4|9|86

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 130|86
Expediente Nº 3.877|86

OBJETO: **Adquisición de elementos y herramientas para el taller de carpintería.**

Apertura de las ofertas: 3 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el Departamento Compras.
Retiro de pliegos de condiciones: Departamento Compras: Hipólito Yrigoyen 1349, planta baja, Capital, de 8 a 20 horas.

e. 26|8 Nº 5.539 v. 27|8|86

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50|86.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Administrador de la Aduana de Salta.

Apertura: Día 29 de agosto de 1986 a las 14.45 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Salta.

e. 25|8 Nº 5.452 v. 26|8|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 95|86.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble destinado a vivienda del señor Administrador de la Aduana de Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut.

Apertura: Día 3 de setiembre de 1986 a las 13.30 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduanas de Comodoro Rivadavia.

e. 25|8 Nº 5.453 v. 26|8|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 96|86.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble destinado a sede de la Administración de la Aduana de Orán, Prov. de Salta.

Apertura: Día 8 de setiembre de 1986 a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Orán.

e. 25|8 Nº 5.454 v. 26|8|86

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 517-110.584|86-9
Licitación Pública Nº 517-1|86

Llámase a Licitación Pública para el día 5|9|86 a las 11 horas.

OBJETO: Para el alquiler de un inmueble en la ciudad de Gral. Alvear (Mendoza), destinado al funcionamiento de las oficinas y cocheras de la Delegación Gral. Alvear del I.N.V., en un todo de acuerdo con las condiciones detalladas y exigidas en el Pliego de condiciones para Locación de Inmuebles, que se podrá consultar y solicitar, sin cargo, en calle Bernardo de Irigoyen 22, Gral. Alvear (Mendoza).

Ubicación: según pliego: Superficie cubierta mínima: 420 m2; deberá poseer cocheras, y todos los servicios, línea telefónica, construcción antisísmica; en perfecto estado de habitabilidad y funcionamiento o ser adaptadas dentro de un plazo máximo de treinta (30) días.

Apertura: En el lugar, día y hora indicados más arriba, en donde podrán efectuarse las consultas pertinentes, dentro del horario de 7 a 14 horas.

e. 25|8 Nº 5.455 v. 26|8|86

Secretaría de Trabajo

DELEGACION REGIONAL EN SANTA ROSA
(Pcia. de La Pampa)

OBJETO: Locación de inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Santa Rosa (Pcia. de La Pampa), de 200 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el Despacho del Delegado Regional), contando con dos (2) baños y una (1) cocina, como mínimo, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para guarda de tres (3), automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Radio de Ubicación: Tendrá que estar ubicado en el radio comprendido entre las Avdas. Alsina, Alvear y Uruguay, España, Luro y González de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Avellaneda 122, Santa Rosa (Pcia. de La Pampa).

Apertura de propuestas el día: 29 de agosto de 1986, a las 12 horas.

e. 25|8 Nº 5.456 v. 26|8|86

DELEGACION REGIONAL EN LA PLATA (BS AS.)

OBJETO: Locación de inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en La Plata (Prov. de Bs. As.), de 600 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el Despacho del Delegado Regional), contando con tres (3) baños y una (1) cocina, como mínimo, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3), automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Radio de ubicación: Tendrá que estar ubicado en el radio comprendido entre las calles 1 a 13 y 44 a 60 de La Plata.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle 7 Nº 645, 1º piso, La Plata.

Apertura de propuestas el día: 3 de setiembre de 1986, a horas 12.

e. 18|8 Nº 5.195 v. 27|8|86

☆ Rubro "B"

OBRAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Ampliación y modificación de Suc. Neuquén.

Licitación Pública con apertura 22 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en el Dto. de Administración de Obras, Calle 101, 3º p., Capital.

Retirar la documentación en la citada dependencia y en Suc. Neuquén.

Valor del pliego: ₳ 50

e. 22|8 Nº 5.400 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 65|86
Expte.: Nº 783-01066855-98

OBJETO: Contratación de trabajos y gestiones tendientes a lograr la cumplimentación de la Ordenanza Municipal Nº 33.677 en dos calderas instaladas en edificios de esta Dirección Nacional en Capital Federal.

Fecha de apertura: 29 de agosto de 1986 a las 16 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 25|8 Nº 5.403 v. 26|8|86

FUEZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
V Brigada Aérea
Villa Reynolds - San Luis

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86.

OBJETO: La ejecución de la Obra de Arquitectura reparación techo Escuadrón Sanidad, V Brigada Aérea, Villa Reynolds, San Luis.

Presupuesto Oficial: ₳ 55.500.

Fecha de apertura: 9 de setiembre de 1986 a las 11 horas.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 555.

Los interesados podrán solicitar toda información, planos y Pliegos de Condiciones en la División Economía. Sección Compras, V Brigada Aérea, Villa Reynolds, San Luis, de lunes a viernes en horario de 8.30 a 13 horas.

Valor del Pliego: ₳ 50

e. 20|8 Nº 5.290 v. 29|8|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
2000 Rosario T.E. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 818, hasta el día 19 de setiembre de 1986 a las once horas (11 horas).

OBJETO: La construcción cúpula ambulancia sobre rastrojero censo 329.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: Australes tres (₳ 3).

Franqueo: Australes dos (₳ 2).

e. 25|8 Nº 5.458 v. 26|8|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 49|86

OBJETO: Para la terminación del Depósito Nº 2 en Puerto Buenos Aires.

Apertura: 29|9|86.
Hora: 14.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, P.B. de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: ₳ 100.

Presupuesto oficial estimado: australes 600.046,00.

e. 25|8 Nº 5.457 v. 12|9|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
PRORROGA

Prorrógase hasta nuevo aviso la apertura de la Licitación Pública Nº 44|86.

OBJETO: Construcción edificio para Centro de Contratación de Estibadores en Puerto Rosario, Provincia de Santa Fe.

e. 25|8 Nº 5.462 v. 27|8|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 44|86

OBJETO: La ejecución de los trabajos de Construcción Edificio para Centro de Contratación de Estibadores en la Administración Puerto Rosario, Provincia de Santa Fe.

Apertura: 15|9|86, a las 14 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Planta Baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Provincia de Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: ₳ 70.

Presupuesto oficial estimado: ₳ 74.727.

e. 11|8 Nº 4.931 v. 29|8|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 110|86

OBJETO: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de descarga de vagones y sus respectivas obras complementarias distribuidas en Unidad I - Delegación Villa Constitución.

Presupuesto oficial ₳ 678.000.

Dicha obra será financiada con coparticipación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Préstamo BIRF 1521-AR.

Apertura: 15 de setiembre de 1986 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y/o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas, o en la Delegación Villa Constitución sita en la calle San Martín 35, V. Constitución, Santa Fe, previo pago de la suma de ₳ 339.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección citada en primer término del párrafo anterior, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 18|8 Nº 5.197 v. 5|9|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA - BID
Licitación Pública Nº 01|86

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora local de obras: Dirección Regional Patagonia - Agencia de Extensión Rural Comodoro Rivadavia.

OBJETO: Obra: Nº 70 A. E. R. Comodoro Rivadavia.

Presupuesto oficial: ₳ 50.005,75.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Precio de venta de los pliegos: ₳ 50.

Fecha y lugar de apertura: 25 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en Pastor Schneider 750 - Comodoro Rivadavia (Chubut).

Lugar, horario para la consulta y venta de los pliegos: Pastor Schneider 750, de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 horas.

Venta de los pliegos: Desde el 21 de agosto de 1986 hasta el 17 de setiembre de 1986.

e. 21|8 Nº 5.355 v. 3|9|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA - BID

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora local de obras.

Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

Licitación Pública Internacional Nº 1|86

Limitada al ámbito de los países Miembros del BID.

OBJETO: Obra Nº 8. Ampliación y remodelación red de caminos.

Presupuesto oficial: ₳ 187.685,97.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Precio de venta de los pliegos: ₳ 50.

Fecha y lugar de apertura: Sobre Nº 1, 9|10|1986 a las 14.30 horas. — Sobre Nº 2, 26|11|1986 a las 14.30 horas en la Administración del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Las Cabañas y de Los Reseros (Portón de entrada) Villa Udaondo, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: En el mismo lugar de la apertura en días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 13.30 a 16.30 horas.

Plazo de venta de los pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e. 19|8 Nº 5.262 v. 0|9|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA CONCEPCION DEL URUGUAY INTA
Convenio INTA - BID
Licitación Pública Nº 04|86

OBJETO: Obra: Sala de necropsias y ampliación laboratorio patología animal.

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora Local de Obras: Estación Experimental Agropecuaria Concepción del Uruguay.

Presupuesto oficial: ₳ 88.000.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Precio de venta de los pliegos: ₳ 60.

Fecha y lugar de apertura: 17|9|86. Hora: 9.30 en Administración de la Estación Experimental Agropecuaria Concepción del Uruguay, ubicada en Ruta Provincial Nº 39 km. 254, Concepción del Uruguay, E.R.

Lugar y horario para consulta y venta de los pliegos: En Administración de la Estación Experimental Agropecuaria de 9 a 12 hs. y de 13 a 15.30 hs. de lunes a viernes.

Plazo de venta de los pliegos: Hasta el 9|9|86.

e. 18|8 Nº 5.199 v. 5|9|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
CONVENIO INTA-BID
Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez
Licitación Pública Nacional Nº 4|86

OBJETO: Obra: Invernáculo.

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora local de obras: Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez.

Presupuesto oficial: ₳ 85.046.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Precio de venta de los pliegos: ₳ 50.

Fecha y lugar de apertura: 6 de octubre de 1986, hora 10 - Administración de la E.E.A. Marcos Juárez (Prov. de Córdoba), Ruta Pcial. Nº 12 (camino a Enriville).

Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: E.E.A. Marcos Juárez (Prov. de Córdoba) - Ruta Pcial. Nº 12 (camino de Enriville). Teléfono 0472 - 25201.

Horario: 7 a 16.30 horas.

Plazo de venta de los pliegos: Hasta el día 26 de setiembre de 1986, inclusive.

e. 18|8 Nº 5.198 v. 5|9|86

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA-BID
CENTRO DE INVESTIGACIONES
DE CIENCIAS VETERINARIAS
Expediente Nº 103/86
Licitación Pública Nacional Nº 3

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación Extensión y Productividad Agropecuaria financiado parcialmente con el préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo Ejecutora Local de Obras Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.

OBJETO: Ampliación red de gas natural.

Presupuesto oficial: ₳ 129.247.
Plazo de ejecución: 6 meses.
Precio de venta de los pliegos: ₳ 40.
Fecha y lugar de apertura: 19/9/86, oficina de Compras del C.I.C.V., Castelar.
Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: Of. de Compras del C.I.C.V. Villa Udaondo, Castelar. Días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 16 horas.
Plazo de venta de los pliegos: 12/9/86.
e. 15/8 Nº 5.159 v. 5/9/86

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA
CONVENIO INTA - BID
Licitación Pública Nº 2/86

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria. Financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo
Ejecutora Local de Obras
Estación Experimental Agropecuaria
Salta
(Cerrillos, Provincia de Salta)

OBJETO: Obra: "Bioterio" en la Estación Experimental Agropecuaria Salta, Cerrillos, Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: ₳ 120.062.
Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses.
Precio de venta de los pliegos: ₳ 50.
Fecha, hora y lugar de apertura: 1º de octubre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la E. E. A. Salta, Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, Provincia de Salta.
Lugar y horario para la consulta y venta de pliegos: En la Oficina de Compras de la E. E. A. Salta, Cerrillos, Pcia. de Salta, los días hábiles de 8 a 12 y 13 a 15 horas.
Plazo de venta de los pliegos: Hasta el día 24 de setiembre de 1986, inclusive.
e. 13/8 Nº 5.085 v. 2/9/86

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA
CONVENIO INTA - BID
Licitación Pública Nacional Nº 6/86

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora Local de Obras
Estación Experimental Agropecuaria
Manfredi

OBJETO: Obra: Nº 51 "A. E. R. Dean Funes".

Presupuesto oficial: ₳ 57.499,54 (australes cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve con cincuenta y cuatro centavos.
Plazo de ejecución: 12 (doce) meses.
Precio de venta de los pliegos: ₳ 60 (australes sesenta).
Fecha y lugar de apertura: 24/9/86, a las 10 horas, en el Edificio Central de la E.E.A. Manfredi, Ruta Nac. Nº 9, Km. 636 (C.P. 5988), Manfredi (Córdoba).
Lugar y horario para la consulta: Lugar de apertura de lunes a viernes de 8 a 12 y de 12.30 a 16 horas. Tel (0572) 66449, y venta de los pliegos: E.E.A. Manfredi.
Plazo de venta de los pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha indicada para la apertura.
e. 13/8 Nº 5.096 v. 23/8/86

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA INTA
CONVENIO INTA-BID
ESTACION EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA MARCOS
JUAREZ
Licitación Pública Nacional Nº 2/86

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora Local de Obras: Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez.

OBJETO: Obra: "Red de Agua/Gas".

Presupuesto Oficial: ₳ 95.613.
Plazo de Ejecución: seis (6) meses.
Precio de venta de los pliegos: Australes 40.
Fecha y lugar de apertura: 24 de setiembre de 1986, hora: 10.00 - Administración de la E.E.A. Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba) - Ruta Pcial. nº 12 (camino a Inriville).
Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: E.E.A. Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba) - Ruta Pcial. nº 12 (camino a Inriville) - Teléfono 0472-25001. Horario 8.00 a 10.30 horas.
Plazo de venta de los pliegos: hasta el día 16 de setiembre de 1986, inclusive.
e. 11/8 Nº 5.049 v. 29/8/86

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA
CONVENIO INTA-BID
Licitación Pública Nacional Nº 2/86

Proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora local, obra Estación Experimental Agropecuaria Balcarce.

OBJETO: Obra: "A. E. R. Lobería".

Presupuesto oficial: ₳ 57.998.
Plazo de ejecución: doce (12) meses.
Precio de venta de los pliegos: ₳ 40.
Fecha y lugar de apertura: 22/9/86, a las 10 horas, Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, km. 73,5, Ruta Nac. Nº 226.
Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, de 8 a 15 horas.
Plazo de venta de los pliegos: Hasta el 12/9/86, inclusive.
e. 11/8 Nº 4.928 v. 29/8/86

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA
CONVENIO INTA-BID
Licitación Pública Nº 1/86

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria financiado parcialmente con el préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora local de obras: Estación Experimental Agropecuaria Anguil.

OBJETO: Obra Nº 55 "Grupo Sanitario y Comedor".

Presupuesto oficial: ₳ 100.217,17.
Plazo de ejecución: 10 meses.
Precio de venta de los pliegos: ₳ 45.
Fecha, hora y lugar de apertura: 29 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en E. E. A. Anguil, Ruta Nac. 5 km. 580, Anguil (La Pampa).
Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: E. E. A. Anguil, Oficina Administración, en días hábiles de 7.30 a 16.30 horas.
Plazo de venta de los pliegos: Hasta el 22/9/86.
e. 11/8 Nº 5.033 v. 29/8/86

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA-BID
EJECUTORA LOCAL DE OBRAS
Estación Experimental
Agropecuaria Manfredi

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación; Extensión y Productividad Agropecuaria financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Licitación Pública Internacional Nº 1/86; limitada al ámbito de los países miembros del BID.

OBJETO: Obra Nº 47 "Invernáculo de Producción Vegetal".

Presupuesto oficial: ₳ 185.805 (australes ciento ochenta y cinco mil ochocientos cinco).
Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses.
Precio de Venta de los Pliegos: ₳ 50 (australes cincuenta).
Fecha y lugar de apertura: 22/9/86, 11 horas. En el Edificio Central de la EEA. Manfredi; Ruta Nac. Nº 9: Km. 636 (C. P. 5988); Manfredi (Córdoba).
Lugar y horario para la consulta: Lugar de apertura de lunes a viernes de 8 a 12 y de 12.30 a 16 horas. Teléfono (0572) 66449 y venta de los pliegos: EE A. Manfredi.
Plazo de venta de los pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha indicada para la apertura.
e. 31/7 Nº 4.867 v. 28/8/86

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA
ESCOLAR
ASOCIACION COOPERADORA
COLEGIO NACIONAL Nº 2
DE LANUS DR. HONORIO
PUEYRREDON

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Nº 2 de Lanús, Dr. Honorio Pueyrredón, llama a licitación.

OBJETO: Para realizar la estructura de hormigón armado de la ampliación de aulas, ubicadas en Molinedo y Erezcano, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 25 de agosto de 1986, a las 14 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 94.743 (australes noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho) financiados con fondos de la Dirección Nacional de Arquitectura Escolar, Ministerio de Educación y Justicia.
Valor del pliego: ₳ 55.
Venta de pliegos: En Molinedo y Erezcano, Lanús, Pcia de Buenos Aires.
Horario: 8 a 11 horas.
₳ 27.— e. 22/8 Nº 93.685 v. 26/8/86

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
EDUCACIONAL
MUSEO NACIONAL
DE BELLAS ARTES
Licitación Nº 7

OBJETO: Renovación de la instalación de aire acondicionado en la sala audiovisual.

Pto. oficial: ₳ 34.000.
Apertura: 9/9/86.
Pliegos: En Asociación Amigos del Museo Nacional de ellas Artes, Figueroa Alcorta 2280, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 20.
₳ 35.— e. 22/8 Nº 93.784 v. 4/9/86

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Internacional
Nº 1.306-0

Financiamiento: Junta Nacional de Granos con coparticipación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Préstamo B.I.R.F. 1.521 - AR.
Plan de Almacenamiento de Granos.
Plantas de Silos en el N.O.A. y N.E.A.

OBJETO: Obra Nº 2 (Planta de 4.000 ton. en R. de la Frontera, Pcia. Salta); (Planta de 5.000 ton. en 7 de Abril, Pcia. Tucumán); (Planta de 1.000 ton. en Los Ralos, Pcia. Tucumán); (Planta de 7.000 ton. en Pozo Hondo, Pcia. Sgo. del Estero); (Planta de 7.000 ton. en San Pedro, Pcia. Catamarca).

Fecha y lugar de apertura: 31 de octubre de 1986, a las 15 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal.
Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).
Presupuesto oficial: ₳ 5.240.000.
Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Precio de la documentación: ₳ 233.
Garantía de oferta: ₳ 52.400.
Consulta de pliegos y aclaraciones: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 17 horas. Además, los pliegos podrán ser consultados en el Juzgado Federal de la Provincia de Santiago del Estero, Avda. Belgrano 515, de la Ciudad Capital (CP. 4200), y en las siguientes dependencias del Servicio Nacional de Arquitectura, en el horario de 8 a 12 horas:

— Distrito Noroeste, calle Congreso 53, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán (CP. 4000).
— Conducción Principal Catamarca, calle General Navarro 609, de la Ciudad Capital (CP. 4700).
— Conducción Principal Salta, calle Dean Funes 140, de la Ciudad de Salta (CP. 4400).

Pago y retiro del pliego: En la firma Fotécnica S.R.L., calle Moreno 784, Capital Federal.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta siete (7) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura, el Servicio Nacional de Arquitectura podrá hacer aclaraciones de oficio y/o evacuar las consultas que se formulen por escrito ante la Mesa de Entradas de dicha repartición hasta catorce (14) días hábiles administrativos previos.
e. 22/8 Nº 5.404 v. 18/9/86

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Internacional
Nº 1.305-0

Financiamiento: Junta Nacional de Granos con Coparticipación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Préstamo B.I.R.F. 1.521 - AR.
Plan de almacenamiento de granos.
Plantas de silos en el N.O.A. y N.E.A.

OBJETO: Obra Nº 1 (Planta de 5.000 ton. en Ballivian, Pcia. de Salta. (Planta de 7.000 ton. en Pichanal, Pcia. de Salta. (Planta de 4.000 ton. en Metán, Pcia. Salta. (Planta de 5.000 ton. en Guena, Pcia. Salta.

Fecha y lugar de apertura: 14 de octubre de 1986, a las 15 horas en el Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avda. 9 de Julio 1925, P.B., Capital Federal.
Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).
Presupuesto oficial: ₳ 4.784.800.
Plazo de Ejecución: nueve (9) meses.
Precio de la documentación: ₳ 250.
Garantía de oferta: ₳ 47.848.
Consulta de pliegos y aclaraciones: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 17 horas. Además, los pliegos podrán ser consultados en la Conducción Principal Salta del Servicio Nacional de Arquitectura, calle Deán Funes 140, de la ciudad de Salta (CP. 4400), en el horario de 8 a 12 horas.
Pago y Retiro del Pliego: En la firma Fotécnica S.R.L., calle Moreno 784, Capital Federal.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: hasta siete (7) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura, el Servicio Nacional de Arquitectura podrá hacer aclaraciones de oficio y/o evacuar las consultas que se formulen por escrito ante la Mesa de Entradas de dicha repartición hasta catorce (14) días hábiles administrativos previos.
e. 15/8 Nº 5.160 v. 21/9/86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 1.086-LP-86

OBJETO: Contratación del desmontaje de todas las instalaciones de las tomas de agua a buques existentes y la construcción de ciento diecinueve (119) tomas nuevas, en el puerto de la ciudad de Buenos Aires.

Apertura: El 3 de octubre de 1986 a las 16 horas en la División Proveedores, calle Marcelo T. de Alvear 1840, P B. (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, los que podrán ser consultados, además, en el Departamento Zona Capital Federal, sito en Avda. Córdoba 1950, en el horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial de los trabajos a contratar: ₳ 217.626,96, importe que incluye el I.V.A. (18 %).
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
e. 21/8 Nº 5.356 v. 10/9/86

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
EDUCACIONAL
ENTIDAD INTERMEDIA
COOPERADORA DEL
COLEGIO NACIONAL Nº 17
Llama a Licitación Pública 1/11/86.

OBJETO: La realización de "Excavación, retiro de tierra y estructura resistente".

Presupuesto estimado australes noventa y cinco mil.
Fecha de apertura: 26 de setiembre de 1986.
Plazo de obra 180 días.
Valor del pliego: ₳ 230.
Consulta y venta de pliegos de 9 a 12 horas, en Rivadavia 5161 de esta Capital.
El Director.
₳ 60 e. 20/8 Nº 93.333 v. 9/9/86

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
RESISTENCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 05/86.

OBJETO: La ejecución de la obra ampliación edificio Facultad Regional Resistencia, a realizarse en la calle French 414, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, lugar donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y adquirirse los mismos al precio de doscientos cincuenta australes (₳ 250).

Presupuesto oficial: ₳ 98.000.
Garantía de la oferta: 1% sobre monto presupuesto oficial.
Fecha de la apertura: 8 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en el Consejo de la Facultad Regional Resistencia, en la dirección precedentemente indicada.
Fecha de consulta y retiro de pliegos: A partir del 22 de agosto de 1986, en el horario de 16 a 21 horas.
e. 22/8 Nº 5.405 v. 26/8/86

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 36.508/86

OBJETO: Reparación de chimenea, cornisa y desagües pluviales en el Colegio Nacional Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 23.000.
Valor del pliego: ₳ 20.
Sistema de contratación: "Ajuste alzado".
Apertura: El día 10 de setiembre a las 11 horas.
Consulta, entrega de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Cap. Fed.
La Directora.
e. 20/8 Nº 5.312 v. 2/9/86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 3/86

OBJETO: Biblioteca. 5ª Etapa. Terminación.

Presupuesto Oficial: ₳ 62.721,34 (australes sesenta y dos mil setecientos veintiuno con treinta y cuatro centavos).

Fecha de apertura: 9 de setiembre de 1986 a las 10 horas.
Lugar: Departamento Tesorería de la U.N.S.E., Avda. Belgrano (s) 1912.
Precio del pliego: A 20 (australes veinte).
e. 19 8 Nº 5.224 v. 1,9,86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 9 86.
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La construcción de un mástil y ejecución de iluminación exterior y remoción de existentes; en el camino vehicular y playa de estacionamiento correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales.

Presupuesto oficial: 78.000 australes.
Apertura de ofertas: 2 de setiembre de 1986, 17 horas.
Valor del pliego: 40 australes.
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el 20 de agosto de 1986; en el horario de 13.30 a 18.30; en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura Km. 2; Lomas de Zamora.
e. 21 7 Nº 1.871 v. 28,8,86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 38.512 86.

OBJETO: Construcción de un horno incinerador patológico.
Apertura el 29 de agosto de 1986 a las 11 30 horas. Venta de pliegos: consultas y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones; Reconquista 694, P. B.; Buenos Aires.
Costo del pliego: A 70 (australes setenta).
e. 31,7 Nº 4.8.. v. 28,8,86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-259 86
Llámase a Licitación Pública para el día 15 de setiembre de 1986 a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Ciencias Básicas - Cátedra de Psiquiatría.
Sistema de ejecución Unidad de medida.
Presupuesto oficial: A 45.652,39.
Valor de la carpeta: A 40,00.
Garantía de licitación: A 456,52.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque General San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 11 8 Nº 5.030 v. 29,8,86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-276 86
Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre de 1986, a las 10 horas para contratar la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO. Mendoza - Escuela Superior del Magisterio, Jardín de Infantes adaptado a escuela pr maria.
Sistema de ejecución: "unidad de medida".
Presupuesto oficial: A 99.730,20.
Valor de la carpeta: A 100,00.
Garantía de licitación: A 977,30.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, sector 8, planta baja, Parque General San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 14 8 Nº 5.118 v. 3,9,86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 018

OBJETO: Obra - Complejo Universitario. Cuerpo 5. A realizarse en el predio comprendido entre las calles Funes, San Lorenzo, vías del FF.CC. y R. Peña de la ciudad de Mar del Plata.
Presupuesto oficial: A 297.401.
Valor del pliego: A 40.
Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1986, a las 10 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata; Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.
e. 14 8 Nº 5.117 v. 3,9,86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 10 1985-86 (2º llamado)

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación de los ascensores Nros. 1 y 3 ubicados en el edificio Cartero Bruno Ramírez, sito en la Avenida Ramón S. Castillo y Junín, Capital Federal.
Fecha de apertura: 12 9 86 a las 15 horas.
Presupuesto oficial: A 14.000.
Importe de la garantía: A 14.
Valor del pliego: A 5,60.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16 horas.
e. 20,8 Nº 5.293 v. 26,8,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.771 86

OBJETO: Ruta Nº 168 — Provincia de Santa Fe — Tramo: Santa Fe — Atracadero 5 de Octubre — Puente sobre Laguna Setúbal y accesos — Defensa Línea de Costa Zona Sur y Defensa Costanera Lado Norte.
Presupuesto: A 8.950.000.
Depósito de garantía: A 89.500.
Precio del pliego: A 1.800.
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 23 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 20 8 Nº 5.294 v. 9,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19 86 del 12º Distrito. OBJETO: Ruta Nacional Nº 234, Provincia de Neuquén. — Tramo: Puente s/Río Hermoso. Acceso. Lago Hermoso (reposición de ripio para calzadas desmejoradas).
Presupuesto: A 80.000.
Depósito de garantía: A 800.
Precio del pliego: A 16.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 3 de setiembre de 1986 a las 16 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20 8 Nº 5.308 v. 2,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20 86 del 12º Distrito. OBJETO: Ruta Nacional Nº 237, Provincia del Neuquén. — Tramo: Piedra del Aguila, Límite con Río Negro (señalización vertical).
Presupuesto: A 26.000.
Precio del pliego: A 5,20.
Plazo de obra: 30 días.
Presentación de propuestas: 28 de agosto de 1986 a las 17 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20 8 Nº 5.309 v. 26,8,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12 86 del 20º Distrito. OBJETO: Ruta Nacional Nº 3, Provincia de Río Negro — Tramo: Puente s Río Negro, Emp. Ruta Nacional Nro. 250. (Ejecución de rotonda intersección Ruta Nacional 3 y ex-Ruta Nacional Nro. 3 - Viedma).
Presupuesto: A 181.000.
Depósito de garantía: A 1.810.
Precio del pliego: A 40.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 15 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A. Roca Nro. 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20 8 Nº 5.311 v. 9,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.762 86

OBJETO: Avenida de Circunvalación de Córdoba, Provincia de Córdoba. Tramo: Ruta Nacional Nº 9 Norte - Ruta Nacional Nº 9 Sur - Ruta Nacional Nº 20 - Sección: 2da. - Distribuidor con Ruta Provincial Nº 5 en Progresiva: 12.813,60 (obras básicas, pavimento, 2 puentes y señalamiento horizontal y vertical).
Presupuesto: A 4.130.000.
Depósito de garantía: A 41.300.
Precio del pliego: A 830.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 12 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 20 8 Nº 5.290 v. 9,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17 86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 168. Provincia de Santa Fe. Tramo: Santa Fe. Acceso Túnel Sub Fluvial. Sección: La Guardia-Colastine (protección contra la erosión de cauce y terraplenes de acceso puente s/ Laguna La Guardia).
Presupuesto: A 75.669.
Depósito de garantía: A 756,69.
Precio del pliego: A 15.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 5 de setiembre de 1986 a las 10 hs., en la Sede del 7º Distrito. Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18 8 Nº 5.208 v. 29,8,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18 86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 168. Provincia de Santa Fe. Tramo: Colastine - Túnel Sub Fluvial Hernandarias (protección de costa isla Santa Cándida zona ex Atracadero 5 de Octubre).
Presupuesto: A 531.644,46.
Depósito de garantía: A 5.316,45.
Precio del pliego: A 107.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 5 de septiembre de 1986 a las 1 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18 8 Nº 5.209 v. 5,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 21 86 del 8º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40. Provincia de La Rioja. Progresiva: Km. 580 (obra faltante construcción Campamento Chilecito).
Presupuesto: A 122.400.
Depósito de garantía: A 1.224.
Precio del pliego: A 25.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 1º de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito. Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18 8 Nº 5.210 v. 29,8,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12 86 del 15º Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 14-105 - Provincia de Misiones - Tramo: Centinela-San José - San José - Villalonga. (Reposición de material seleccionado en banquinas).
Presupuesto: A 77.000.
Depósito de garantía: A 770.
Precio del pliego: A 16.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 29 de agosto de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18 8 Nº 5.214 v. 29,8,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8-OP-86 del 14º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 147 - Provincia de San Luis - Tramo: Acceso Aeropuerto por Avenida Italia (construcción de sub-base y base granular).
Presupuesto: A 142.020,14.
Depósito de garantía: A 1.420,21.
Precio del pliego: A 30.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 12 de Septiembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 14 Distrito. Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18.8 Nº 5.213 v. 5,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 75 86 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34, Provincia de Salta: Tramo: Piquirenda - Límite con Bolivia. Sección: Peñas Moradas - Ptc. s/Río Carapari y Pte. Internacional sobre Quebrada de Pocitos (reconstrucción defensa de piedra embolsada).
Presupuesto: A 81.560.
Depósito de garantía: A 815,60.
Precio del pliego: A 16.
Plazo de ejecución: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 26 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20 7 Nº 4.806 v. 26,8,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de inversiones que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto financiado en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B. I. R. F. Nº 2.299-AR) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.770 86, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 127 — Provincia de Entre Ríos — Tramo: Sauce de Luna — Federal, Sección: Sauce de Luna — conscripto Bernardi (construcción de obras básicas, pavimento bituminoso y ensanche de 3 puentes de hormigón armado.
Presupuesto: A 7.420.000.
Depósito de garantía: A 74.200.
Precio del pliego: A 1.500.
Plazo de la obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 20 8 Nº 5.298 v. 9,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19 86 del 7º Distrito. OBJETO: Construcción de nuevas redes de alimentación de luz y fuerza motriz en edificio sede del 7º Distrito, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.
Presupuesto: A 20 000.
Precio del pliego: A 4.
Plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación de propuestas: 2 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito. Avenida 27 de Febrero 2199. Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20 8 Nº 5.303 v. 2,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5 86 del 11º Distrito. OBJETO: Ruta Nacional Nº 40, Provincia de Catamarca. — Tramo: Belén-Hualfín (Restauración de calzada con construcción de dientes y muros de contención y reparación de badenes).
Presupuesto: A 413.910,49.
Depósito de garantía: A 4.139,10.
Precio del pliego: A 85.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 9 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 671, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20 8 Nº 5.305 v. 9,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6 86 del 11º Distrito. OBJETO: Ruta Nacional Nº 40 km. 824. Provincia de Catamarca (Provisión y montaje de un tinglado de hormigón prefabricado (1º etapa) en campamento Belén Ruta Nacional Nº 40 km. 824).
Presupuesto: A 18 000.
Depósito de garantía: A 180.
Precio del pliego: A 3.60.
Plazo de obra: 45 días calendarios.
Presentación de propuestas: 5 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 671, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20 8 Nº 5.306 v. 2,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7 86 del 11º Distrito. OBJETO: Ruta Nacional Nº 40, Provincia de Catamarca. — Tramo: Belén - Santa María. (Reconstrucción y alteo del baden Río La Ciénaga, construcción de albardones de defensa).
Presupuesto: A 40.563.
Depósito de garantía: A 405,63.
Plazo de obra: 2 meses.
Precio del pliego: A 8.
Presentación de propuestas: 9 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 671, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20 8 Nº 5.307 v. 2,9,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11 86 del 20º Distrito. OBJETO: Ruta Nacional Nº 23, Provincia de Río Negro. — Tramo: Emp. Ruta Nº 3. Sierra Colorada, Sección: Km. 0,00-180. (Alteo y enripiado de calzada con colocación de caños para alcantarillas).
Presupuesto: A 74 733,06.
Depósito de garantía: A 747,33.
Precio del pliego: A 15.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede

del 20º Distrito, Julio A. Roca Nº 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos
e. 20|8 Nº 5.310 v. 2|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 93|86 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 34 — Provincia de Salta — Tramo: Río Urueña — Las Termas (reconstrucción parcial de calzada y retardadores de hormigón).

Presupuesto: ₳ 93.630.
Depósito de garantía: ₳ 936,30.
Precio del pliego: ₳ 19.
Plazo de la obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 8 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20|8 Nº 5.301 v. 2|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.774|86

OBJETO: Ruta Nº 168 — Provincia de Santa Fe — Tramo: La Guardia — Acceso Túnel Subfluvial (repavimentación de calzada con mezcla bituminosa, tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 1.638.742.
Depósito de garantía: ₳ 16.387,42.
Precio del pliego: ₳ 330.
Plazo de la obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 10 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 20|8 Nº 5.296 v. 9|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.768|86

OBJETO: Provincia de Buenos Aires. Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presupuesto: ₳ 795.606.
Depósito de garantía: ₳ 7.956,06.
Precio del pliego: ₳ 160.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 16 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.
e. 25|8 Nº 5.459 v. 12|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.777|86

OBJETO: Provincia de Buenos Aires. Reparación del sistema de protección catódica de los pilotes de fundación del complejo Zárate - Brazo Largo.

Presupuesto: ₳ 2.773.204.
Depósito de garantía: ₳ 27.732,04.
Precio del pliego: ₳ 560.
Plazo de obra: 14 meses.
Presentación de propuestas: 25 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.
e. 25|8 Nº 5.460 v. 12|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|86 del 1º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 2, Provincia de Buenos Aires. Tramo: Dolores, Mar del Plata, Sección: Km. 300, Km. 402 (demolición de calzada existente (lomos de burro), estabilizado, mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y sellado de grietas y fisuras).

Presupuesto: ₳ 56.633.
Depósito de garantía: ₳ 566,33.
Precio del pliego: ₳ 11,50.
Presentación de propuestas: 11 de setiembre de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 25|8 Nº 5.461 v. 5|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.773|86

OBJETO: Ruta Nº 151 — Provincia de Río Negro — Tramo: Medanitos — Límite con La Pampa, Sección Km. 107 — Km. 150,020 (bacheo, carpeta de rodamiento y rotonda de acceso a la Ciudad de Catriel.

Presupuesto: ₳ 1.966.000.
Depósito de garantía: ₳ 19.660.
Precio del pliego: ₳ 400.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 9 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 20|8 Nº 5.295 v. 9|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|86 del 11º Distrito. **OBJETO: Ruta Nacional Nº 40, Provincia de Catamarca. — Tramo: Hualfín - Santa María (Restauración de calzada con construcciones de alcantarillas y badenes).**

Presupuesto: ₳ 391.593,25.
Depósito de garantía: ₳ 3.915,93.
Precio del pliego: ₳ 80.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 9 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20|8 Nº 5.304 v. 9|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.775|86

OBJETO: Ruta Nº 81 — Provincia de Formosa — Tramo: Empalme Ruta Km. 11 — Gran Guardia — Sección: Km. 1184,83 — Km. 1250,00 (repavimentación carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico fino y construcción de alcantarilla.

Presupuesto: ₳ 8.564.800.
Depósito de garantía: ₳ 85.648.
Precio del pliego: ₳ 1.720.
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 11 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 20|8 Nº 5.297 v. 9|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 92|86 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40 — Provincia de Salta — Tramo: Molinos — Payogasta (reconstrucción muro de contención y defensas piedra embolsada).

Presupuesto: ₳ 40.000.
Depósito de garantía: ₳ 400.
Precio del pliego: ₳ 8.
Plazo de la obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 1º de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20|8 Nº 5.300 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 94|86, del 5º Distrito. **OBJETO: Ruta Nº 68, Provincia de Salta. — Tramo: La Viña, La Merced (reconstrucción defensas de piedra embolsada).**

Presupuesto: ₳ 63.600.
Depósito de garantía: ₳ 636.
Precio del pliego: ₳ 13.
Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación de propuestas: 8 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20|8 Nº 5.302 v. 2|9|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 91|86 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9 — Provincia de Salta — Tramo: Río Vaqueros — Límite con Jujuy (reconstrucción defensas de piedra embolsada y retardadores de hormigón ciclópeo).

Presupuesto: ₳ 35.000.
Depósito de garantía: ₳ 350.
Precio del pliego: ₳ 7.
Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación de propuestas: 1º de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20|8 Nº 5.299 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.761|86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 226 - Provincia de Buenos Aires - Tramo: Hinojo - Tapalqué - Puente s|Arroyo Tapalqué (ampliación de las luces del puente).

Presupuesto: ₳ 370.000.
Depósito de garantía: ₳ 3.700.
Precio del pliego: ₳ 75.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 5 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002 planta baja, Capital Federal.
e. 30|7 Nº 4.836 v. 26|8|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16|86 del 1º Distrito

OBJETO: Construcción de ensanche de calzada existente, en la Ruta Nacional Nº 9, Provincia de Buenos Aires. Tramo: Garín, Campana. Sección: Km. 38.730 al Km. 39,150 lado descendente.

Presupuesto: ₳ 100.000.
Precio del pliego: ₳ 20.
Presentación propuestas: 29 de agosto de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18|8 Nº 5.202 v. 29|8|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.770|86

OBJETO: Ruta Nº 11, Provincia de Formosa. Accesos Norte y Sur a la ciudad de Formosa (obras básicas, pavimento flexible y de hormigón simple, señalamiento horizontal y vertical).

Presupuesto: ₳ 5.674.300.
Depósito de garantía: ₳ 56.743.
Precio del pliego: ₳ 1.140.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 26 de agosto de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.
e. 18|8 Nº 5.201 v. 29|8|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17|86 del 1º Distrito

OBJETO: Construcción de desagües pluviales en la Ruta Nac. Nº 202, Pcia. de Buenos Aires. Tramo: San Fernando, Campo de Mayo. Sección: Km. 8,600 al Km. 9,0336.

Presupuesto: ₳ 172.000.
Precio del Pliego: ₳ 34,40.
Presentación propuestas: 29 de agosto de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 18|8 Nº 5.203 v. 29|8|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.772|86

OBJETO: Ruta Nº 9, Prov. de Jujuy. Tramo: León, Molle Punco. Sección: Volcán, Molle Punco (tratamiento bituminoso superficial tipo doble, lateo, base estabilizada granular y construcción de alcantarilla.

Presupuesto: ₳ 417.660.
Depósito de garantía: ₳ 4.176,60.
Precio del pliego: ₳ 85.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 8 de setiembre de 1986 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.
e. 19|8 Nº 5.263 v. 8|9|86

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50|58

Llámase a Licitación Pública Nº 107, por el **OBJETO: "Servicio de transporte de personal en Neuquén".**

Apertura: 5 de setiembre de 1986. — Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. Libertador Nº 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 20|8 Nº 5.314 v. 29|8|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 13|86

OBJETO: Prestación de mano de obra de la especialidad "Carpintería", durante el período comprendido desde su adjudicación hasta el 30|6|87, con opción por parte de este banco a tres renovaciones de hasta un año cada una.

Apertura: el 11 de setiembre de 1986, a las 11 horas.
Retiro de pliego de condiciones: (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16 horas.
Retiro de pliego hasta el 4|9|86.
Verificación y consultas: En el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento (División Conservación de Bienes) hasta el 8|9|86, en el horario de 10 a 16.
e. 21|8 Nº 5.362 v. 27|8|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 63|86
Expte.: Nº 733-01030378-83

OBJETO: Contratación de servicio de mantenimiento y reparación integral de máquinas de limpieza eléctricas.

Fecha de apertura: 1º de setiembre de 1986 a las 16 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 25|8 Nº 5.464 v. 26|8|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 50

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 18 de agosto de 1986.

OBJETO: Resolver servicio de alimentación, último período año 1986.

Con destino a escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza Especial

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 18|8 Nº 5.225 v. 27|8|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GRAL. DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 11|86

Llámese a Licitación Pública.

OBJETO: La ejecución de refecciones y construcción de panelería y mobiliario a medida en las Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias Económicas de esta Universidad.

Presupuesto oficial: ₳ 170.000.
Apertura de ofertas: 18 de setiembre de 1986, 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 40
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el 9 de setiembre de 1986, en el horario de 13.30 a 18.30, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.
e. 19|8 Nº 5.265 v. 8|9|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: Nº 1.743-LP-86.
Licitación Pública

OBJETO: Contratación de equipos, materiales y mano de obra para la ejecución de las tareas de carga, transporte, descarga y estiba de 909 caños de hormigón armado de diámetro variables.

Apertura: El 10 de setiembre de 1986, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 17,50.
Monto estimado de la contratación: ₳ 115.500, importe exento del Impuesto al Valor Agregado.
e. 15|8 Nº 5.162 v. 26|8|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 107|86

OBJETO: Contratar el servicio de limpieza integral del Palacio Central de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de setiembre de 1986 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, oficina 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1986.
Valor del pliego: ₳ 149.
e. 20|8 Nº 5.316 v. 29|8|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|86 del 1º Distrito.

OBJETO: Reparación de block de motores varios.

Presupuesto: ₳ 10.300; precio del pliego: ₳ 0,25.
Presentación propuestas: 25 de agosto de 1986, a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos
e. 22|8 Nº 5.411 v. 26|8|86

Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Públicas para el día 3 de setiembre de 1986:

Licitación Pública Nº 111. — Expediente Nº 60.432. **OBJETO: "Sistema de adquisición procesamiento, registro y almacenamiento de datos".**

Hora: 9 (nueve).

Licitación Pública Nº 114. — Expediente Nº 60.420. **OBJETO: "Bombas dosificadoras".**

Hora: 9,30 (nueve y treinta).

Licitación Pública Nº 115. — Expediente Nº 60.423. — **OBJETO: "Prov. bomba turbomolecular para alto vacío y accesorios".**

Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 116. — Expediente Nº 60.431. — **OBJETO: "Provisión de monocromador montaje de monocromador lámparas etc.".**

Hora: 10,30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 117. — Expediente Nº 60.418. — **OBJETO: "Sol. la provisión 300 tambores de acero".**

Hora: 11 (once).

Licitación Pública Nº 118. — Expediente Nº 60.435. — **"OBJETO: "Placas radiográficas médicas para medicina nuclear".**

Hora: 11,30 (once y treinta).

Licitación Pública Nº 119. — Expediente Nº 60.441. — **OBJETO: "Provisión de papel IRAM A-4 y papel oficio".**

Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 12 horas.

e. 25|8 Nº 5.465 v. 26|8|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Pública para el día 10 de setiembre de 1986:

Licitación Pública Nº 112. — Expediente Nº 60.382. — **"OBJETO: Provisión de sistema detector de germanato de bismuto".**

Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 113. — Expediente Nº 60.434. — **"OBJETO: "Paneles de alarmas".**

Hora: 10,30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 12 horas.

e. 25|8 Nº 5.466 v. 3|9|86

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 16|86

OBJETO: Adquisición arrendamiento con opción a compra o arrendamiento por el término de dos años de sistemas electrónicos con capacidad para procesamiento de la palabra, a contar de la fecha de su instalación, con opción del Banco a dos prórrogas de un año cada una.

Apertura el 12 de setiembre de 1986 a las 11 horas.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota, o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16 horas.

e. 22|8 Nº 5.423 v. 28,8|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 62

OBJETO: Prov. rodillos de impresión p|unidades IBM 3660-Ink-Roll.

Apertura: 2|9|86. Hora: 14.

Consulta, retiro de pliegos y entrega de propuestas, en el Depto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310.

Valor del pliego: ₳ 40.

e. 25,8 Nº 5.470 v. 26|8,86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 63

OBJETO: Prov. cabezas y porta numeradoras para máquina impresora R-37 Rotoprint.

Apertura: 3|9|86. Hora: 11.

Consultas y retiro de pliegos y entrega de propuestas, en el Depto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, L. 310.

Valor del pliego: ₳ 40.

e. 25,8 Nº 5471 v. 26|8,86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 7|86

OBJETO: Provisión en arrendamiento o arrendamiento con opción a compra hasta el 31|12|87 o compra de: 2 unidades impresoras de líneas, 2 unidades de control de cinta magnética y 10 unidades lectoras-grabadoras de cinta magnética.

Apertura el 15 de setiembre de 1986 a las 11 hs.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16 hs.

Consultas: Podrán efectuarse en el Centro de Procesamiento de Datos en el horario de 10 a 16.

e. 25|8 Nº 5.472 v. 29,8|86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 377.536|86

Llámase a Licitación Pública Nº 27|86.

OBJETO: La provisión de cuarenta y dos millones cuatrocientos mil (42.400.000) fracciones de billetes de Lotería, no sistema operativo complementario y un servicio de lectura de las fracciones de billetes que resulten premiados.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de octubre de 1986, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, teléfono 37-2868.

e. 20|8 Nº 5.341 v. 29,8|86

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 11-986

OBJETO: Adquisición de cintas para impresoras IBM, modelos 4720, 5152, 5219, 5224 y 5256.

Apertura: El 2|9|86, a las 11 hs., en Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).

Consulta de pliegos: En Compras, cualquier día hábil, de 10 a 15 hs.

e. 25|8 Nº 5.473 v. 26|8|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 114|86

OBJETO: Adquisición insecticidas: Fenitrotión (10.000 litros) y Fumigante líquido "80-20" (75.000 litros).

Apertura: 8|9|86, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 21|8 Nº 5.366 v. 1º,9,86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 20|86, hasta el día 4 de setiembre de 1986 a las 10 horas, referente a:

OBJETO: La provisión de tres cocinas, una heladera sin freezer y repuestos para cocinas, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 8. Pago del mismo: En la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 1,87 para gastos de franqueo.

e. 25|8 Nº 5.477 v. 26|8|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 39|86

OBJETO: "Aq. de jabón de potasio, hidróxido de aluminio, ácido acetil salicílico, etc., solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca".

Apertura: 5|9|86, a las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 25|8 Nº 5.467 v. 26|8|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 113|86

OBJETO: Adq. de guantes habanos, cabretilla, cintos sociales, de gala, pistoleras, portacargadores, zapatos, etc. solicit. Div. Almacenes.

Apertura: 3|9|86. Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 25|8 Nº 5.468 v. 26,8|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 111|86

OBJETO: Adquisición de uniformes Nº 1 c|2 pantalones social, solicitada por la División Almacenes.

Apertura: 2|9|86.

Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos: en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22|8 Nº 5.415 v. 27,8|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U-14)
Expte. "E" 38|86 (U-14)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|86, primer llamado, cuya apertura de sobres propuestas se llevará a cabo el día 3.9|86 a las 10 horas, con el **OBJETO de resolver la adquisición de pan fresco**, destinado al racionamiento general de agentes de servicio y población penal alojada en esta Unidad Catorce, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1986.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras de la Cárcel de Esquel (U-14), Avenida Ameghino 2010, C.P. Nº 9.200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 7 a 14 horas, o en la División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 25|8 Nº 5.479 v. 26,8|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" 40|86 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|86 (U. 14), primer llamado, cuya apertura de sobres propuestas se llevará a cabo el día 9,9|86, a las 10 horas.

OBJETO: Resolver la adquisición de verduras y hortalizas, destinado al racionamiento general de agentes en servicio y población penal alojada en esta Unidad Catorce, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1986.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras de la Cárcel de Esquel (U. 14), Avenida Ameghino 2010, C.P. Nº 9200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas, o en la División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 25,8 Nº 5.480 v. 26|8|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" 39|86 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|86 (U. 14), primer llamado, cuya apertura de sobres propuestas se llevará a cabo el día 9,9|86, a las 11 horas.

OBJETO: Resolver la adquisición de productos lácteos, destinado al racionamiento general de agentes en servicio y población penal alojada en esta Unidad Catorce, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1986.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras de la Cárcel de Esquel (U. 14), Avenida Ameghino 2010, C.P. Nº 9200 Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas, o en la División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 25|8 Nº 5.481 v. 26|8|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" 41|86 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|86 (U. 14), primer llamado, cuya apertura de sobres propuestas se llevará a cabo el día 9,9|86, a las 12 horas.

OBJETO: Resolver la adquisición de carnes y sus derivados, destinado al racionamiento general de agentes en servicio y población penal alojada en esta Unidad Catorce, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1986.

El acto se llevará a cabo en la División, Sección Compras de la Cárcel de Esquel (U. 14), Avenida Ameghino 2010, C.P. Nº 9200 Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas, o en la División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 25|8 Nº 5.482 v. 26|8|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 18 de agosto de 1986.

OBJETO: Resolver la provisión de material pedagógico, con destino a Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720,72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1986, a las 16,40 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 18|8 Nº 5.249 v. 27,8|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 27|86

Llámase a Licitación Pública Nº 27|86, con destino a:

OBJETO: La adquisición de material bibliográfico para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Maipú 459, 7º piso A, Capital Federal.

Fecha de apertura: El día 23 de agosto de 1986 a las 10 horas.

e. 25|8 Nº 5.476 v. 25|8|86

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 812.092
Carpeta Nº 11.448
Licitación Pública Nº 46|86

OBJETO: Provisión de artículos de limpieza con destino a las distintas dependencias de esta Obra Social.

Apertura: El 2|9|86, a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 25|8 Nº 5.483 v. 26|8|86

Secretaría de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA - BID
Licitación Pública Nacional Nº 3|86

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora local de obras: Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez.

Obra: Ampliación Edificio Central.

Presupuesto oficial: ₳ 100.150,55.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Precio de venta de los pliegos: ₳ 40.

Fecha y lugar de apertura: 26 de setiembre de 1986, hora: 10, Administración de la E.E.A. Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba), Ruta Pcial. Nº 12 (Camino a Inriville).

Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: E.E.A. Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba), Ruta Pcial. Nº 12 (Camino a Inriville), teléfono 0472-25301. Horario: 8 a 16,30 horas.

Plazo de venta de los pliegos: Hasta el día 18 de setiembre de 1986, inclusive.

e. 11|8 Nº 5.035 v. 29,8|86

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 51/86 - INCYTH - BID

Expte. Nº 133/80 - Cde. Nº 12/81 - y Agregados 3.147/83 - 7.020/83 - 8.035/83 y 601/2/9/85.

Llámase a Licitación Pública Nº 51/86 - INCYTH - BID, para el día 8 de setiembre de 1986, a las 16 horas.

OBJETO: La adquisición de equipamiento para energía auxiliar, con destino a este instituto.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5, Barrio Esteban Echeverría, División Tesorería, nave Nº 6, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Valor del pliego: Australes cincuenta (A 50).

e. 21/8 Nº 5.270 v. 1º/9/86

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 52/86 - INCYTH-BID
Expediente Nº 10.430/81 y Agregado Nº 801.001/85 - INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 52/86 - INCYTH para el día 2 de setiembre de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: La adquisición de maquinarias y herramientas con destino a este Instituto.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, División Tesorería, Nave Nº 6, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Valor del pliego: Australes veinticinco (A 25).

e. 15/8 Nº 5.170 v. 26/8/86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 1.508-LP-86

OBJETO: Adquisición de una (1) pala cargadora frontal articulada sobre rodado neumático.

Apertura: El 16 de setiembre de 1986 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de A 11,70.

Monto estimado de la provisión: A 87.550, importe que incluye el I.V.A.

e. 25/8 Nº 5.474 v. 3/9/86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 988-LP-86.

OBJETO: Aquisición de formularios e impresos varios.

Apertura: El 9 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840; Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar; División Proveedores; P. B. al precio de 27,80 australes.

Monto estimado de la provisión: 285.024 australes; importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

e. 18/8 Nº 5.240 v. 27/8/86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 4.422-LP-86

OBJETO: Adquisición de interruptores tripolares, comandos motorizados y accesorios.

Apertura: El 11 de setiembre de 1986 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores PB., al precio de A 13,30.

Monto estimado de la provisión: A 82.040, importe que incluye el I.V.A.

e. 19/8 Nº 5.278 v. 28/8/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 7.686-L-1986
Licitación Pública Nº 245/86

OBJETO: Contratar la provisión de formularios continuos (recibos-sobres).

Precio del pliego: A 10.

Presentación de propuestas: 2 de setiembre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25/8 Nº 5.475 v. 27/8/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1/86
del 2º Distrito

OBJETO: Adquisición de un tractor vial, anterior de 0.92 m. de trocha mínima trasera y delantera regulable equipado con motor diésel de 40 a 50 CV. de potencia neta en la polea, según especificación técnica Nº 1.536/81 (bis).

Presupuesto: A 12.300.

Precio del pliego: A 2,50.

Presentación de propuestas: 4 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25/8 Nº 5.476 v. 27/8/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 6.653-L-1986
Licitación Pública Nº 244/86

OBJETO: Contratar la provisión de repuestos para contadores de tránsito.

Precio del pliego: A 10.

Presentación de propuestas: 8 de setiembre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 22/8 Nº 5.426 v. 26/8/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 6.572-L-1986
Licitación Pública Nº 242/86

OBJETO: Contratar la provisión de "cinco distribuidores de asfalto, sobre camión, de industria nacional.

Precio del pliego: A 10.

Presentación de propuestas: 5 de setiembre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 20/8 Nº 5.328 v. 29/8/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 6.416-L-1986
Licitación Pública Nº 243/86

OBJETO: Contratar la provisión de sesenta tractores, sobre rodado neumático, de industria nacional.

Precio del pliego: A 10.

Presentación de propuestas: 5 de setiembre de 1986 a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 20/8 Nº 5.329 v. 29/8/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 5.781-L-86.
Licitación Pública Nº 234/86.

OBJETO: Contratar la provisión de Quince Camiones Regadores de Agua; de 5.500 litros mínimo; de industria nacional.

Precio del pliego: 10 australes.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1986 a las 13.30 horas; en la Sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.

e. 18/8 Nº 5.244 v. 27/8/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 4.570-L86.
Licitación Pública Nº 233/86.

OBJETO: Contratar la provisión de Veinte Camiones para Transporte de Carga General de Industria Argentina.

Precio del pliego: 10 australes.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1986 a las 13 horas; en la Sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.

e. 18/8 Nº 5.243 v. 27/8/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 5.785-L-86.
Licitación Pública Nº 235/86.

OBJETO: Contratar la provisión de Diez Casas Habitación Rodantes para ocho personas; con calefacción; de industria nacional.

Precio del pliego: 10 australes.

Presentación propuestas: 1º de setiembre de 1986 a las 13 horas; en la Sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.

e. 18/8 Nº 5.245 v. 27/8/86

MINISTERIO DE DEFENSA

FUERZA AEREA
DIRECCION DE INTENDENCIA
Licitación Pública Nº 10/86

Llámase a Licitación Pública con fecha de apertura el día 9 de setiembre de 1986, según el siguiente detalle:

OBJETO: 500 pares de Borceguíes de cuero marrón para Aviador, 3.000 pares de zapatos negros, suela moldeada a inyección, 2.000 pares de zapatos negros nevados.

Hora: 10

Valor del pliego: A 23.

Licitación Pública Nº 11/86

Hora: 10.30.

OBJETO: 1.000 uniformes de salida para tropa, 130 uniformes de salida para Cadetes E.A.M., 70 uniformes de salida para Cadetes L.A.M., 520 uniformes de salida para Aspirantes.

Valor del pliego: A 29.

Apertura, informes y retiro de pliego: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes Nº 2050, P.B., Of. 073, Amarillo, Capital. Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 20/8 Nº 5.321 v. 26/8/86

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
PALPALA (JUJUY)
Licitación Pública Nº 17/86

OBJETO: Por la provisión de seiscientos cincuenta y seis metros de vías decauville con sus correspondientes cambios y accesorios.

Apertura: 16 de setiembre de 1986, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Lugar de apertura: En establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: A 30 (treinta australes).

e. 18/8 Nº 5.231 v. 27/8/86

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
PALPALA (JUJUY)
Licitación Pública Nº 18/86

OBJETO: Por la provisión juegos de contactores, lámparas, bobinas magnéticas, contactos auxiliares, etc.

Apertura: 23 de setiembre de 1986, a horas 15.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Lugar de apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: A 30 (treinta australes).

e. 25/8 Nº 5.469 v. 3/9/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 19/86

OBJETO: Por la provisión de treinta y siete toneladas de ferromolibdeno en trozos.

Apertura: 17 de setiembre de 1986, a las 15 horas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Lugar de apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: A 30 (treinta australes).

e. 20/8 Nº 5.323 v. 29/8/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171 - 172
Licitación Pública Nº 27/86

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: Repuestos para compresores marca Ingersoll Rand Modelo XLE 26" x 14 1/2 x 10" Series Nº JH-5805 y JH-5806.

Apertura: 30 de setiembre de 1986 a las 10.30 horas.

Lugar de apertura: DGFM, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información, verificación del listado de repuestos a cotizar y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires: en el horario de 9 a 12 horas.

Valor del Pliego: A 30 (australes treinta).

e. 20/8 Nº 5.322 v. 29/8/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E.: 772-8091 - Int. 171-172

Empresa: Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA".

Licitación Pública Nº 25/86

OBJETO: Repuestos para tren de laminación.

Apertura: 26 de setiembre de 1986 a las 10.30 horas.

Lugar de apertura: DGFM, Avenida Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información, verificación del listado de repuestos a cotizar y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General Avenida Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: A 40 australes cuarenta).

e. 18/8 Nº 5.230 v. 27/8/86

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
FONDO DE ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS
PARA DIVERSAS JURISDICCIONES
Licitación Pública Nº 2/86 F.A.M.
Expte.: Nº 2020-17192/86-1

Apertura: 9/9/86, a las 15 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de medicamentos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: Sin cargo.

e. 21/8 Nº 5.389 v. 1º/9/86

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5/86 para el día 2 de setiembre de 1986, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Contratar la adquisición de elementos de ferretería, sanitarios, etc., con destino a esta Dirección Nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos Departamento Administrativo Contable Contrataciones, Barracas 489, 1er. piso, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento, de 10 a 16 horas.

e. 25/8 Nº 5.484 v. 26/8/86

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expediente Nº 1-2020-4299000189/86-3

Llámase a Licitación Pública Nº 008/86, para el día 5 del mes de setiembre de 1986, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de fotómetro de llama, Densitómetro para electroforesis, Equipo de electro e inmunoelectroforesis, Secador de vidrios, Procesadora automática de películas radiográficas, Negatoscopios, Pantallas reforzadoras, Unidades dentales Micro motor a cassete, Audiómetro, Grabador-Reproductor, Estimulófono, Respirador volumétrico, Proyector de Optotipos y Frontofocómetro, etc.

Con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Asistente Administrativo Contable, División Compras, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

e. 20/8 Nº 5.342 v. 29/8/86

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000996/86-8

Llámase a Licitación Pública Nº 42/86 para el día 2 de setiembre de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de harina de trigo, para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período comprendido entre la fecha de emisión de la Orden de Compra y el 31 de diciembre del año en curso.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 25/8 Nº 5.485 v. 26/8/86

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101000667/86-8

Llámase a Licitación Pública Nº 37/86, para el día 11 de setiembre de 1986, a las 10 horas, con el **OBJETO de contratar la adquisición de diversos elementos y material para el Servicio de Farmacia.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, T.E. 23-8229, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 22/8 Nº 5.430 v. 2/9/86

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECTOR DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 3.802/86
Licitación Pública Nº 132/86

OBJETO: Adquisición de materiales para el taller de electricidad.

Apertura de las ofertas: Día 2 de setiembre de 1986, a las 15 horas en Depto. Compras H. Yrigoyen 1849 Capital.

Retiro de pliegos de condiciones. Depto. de Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital en el horario de 8 a 20 horas.

e. 25/8 Nº 5.486 v. 26/8/86